Fecha: 03/04/20	**Lugar:** Vía digital.	**Hora:** 8:00 am

Objetivo:
Inducción e introducción a talento humano sobre Accidentes de Trabajo, Enfermedad Laboral y Factores de Riesgo a los cuales se encuentran expuestos, a través de video formativo compartido con todo el talento humano del contrato 091 – 2020.

	AGENDA	RESPONSABLE
1	Presentación y saludo inicial.	Daniel Goyes Rubio
2	Información teórica acerca del Accidente de Trabajo.	Daniel Goyes Rubio
3	Información teórica acerca de la Enfermedad Laboral.	Daniel Goyes Rubio
4	Factores de Riesgo GTC-45	Daniel Goyes Rubio
5	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Daniel Goyes Rubio

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Temas tratados		
1	El desarrollo de le capacitación inicia con la presentación del profesional a cargo de la temática, en donde se da a conocer la metodología a utilizar y cuánto tiempo va a durar, posteriormente se da las recomendaciones necesarias para que la jornada sea del mayor ´provecho, en donde el objetivo principal es aprender y divulgar o compartir lo aprendido con los demás compañeros, padres de familia, comunidad y usuarios.	
2	LEY 1562 del 11 de julio del 2012. Art.3: Definición de Accidente de Trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, la invalidez o la muerte. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun por fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se dé cumpliendo con dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales cuando se actué por	

	cuenta del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. Tanto el trabajador como la empresa contarán con 2 días hábiles consiguientes al accidente para reportarlo ante la aseguradora de riegos laborales. Los beneficios económicos y asistenciales que se deriven de un Accidente de Trabajo están contemplados por la norma, por lo cual es importante que los trabajadores conozcan sobre los derechos y también deberes en el área de riesgos laborales.		
3	Art.4: Es enfermedad laboral la contraída como resultado a la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o al medio en que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.		
4	GTC-45 Peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores: Es importante identificar los peligros de exposición en los lugares de trabajo los cuales se pueden materializar en Accidentes o en Enfermedades, esta clasificación se divide en peligros Físicos derivados de factores de riesgo de iluminación, temperatura, vibraciones y radiaciones tanto ionizantes como no ionizantes, el peligro Biomecánicos se divide en factores de riesgo por posturas permanentes e incomodas, levantamiento de cargas, movimientos repetitivos, y ergonómico de acuerdo a medidas antropometricascon respecto a los puestos de trabajo, el peligro de Condiciones de Seguridad se divide en locativo, mecánico, eléctrico, incendio y explosión, trabajo en alturas y espacios confinados, el peligro Químico con respecto a las sustancias químicas que se manejan dentro de las unidades, el peligro Psicosocial derivado de los factores de riesgo de contenido de la tarea, monotonía, manejo de información de alta importancia y acoso laboral y encontramos el peligro Biológico el cual se divide en origen animal y vegetal por parásitos, virus, hongos y cualquier tipo de contaminación que afecte al trabajador. En seguida se da a conocer a los trabajadores el compromiso de la empresa FUNPERS y el ICBF, en velar por el bienestar físico y mental de todos, promoviendo la salud y minimizando los factores de riesgo con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencias de accidentes de trabajo y la adquisición de enfermedades laborales.		
5	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ICBF En el ICBF estamos comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, regional, zonal, unidades de servicios y subcontratistas, encaminados en la prevención y disminución de incidentes, accidentes, lesiones, enfermedades laborales a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles, identificación de amenazas y preparación y respuesta ante emergencias y contingencias, respondiendo a las necesidades de nuestros colaboradores y partes interesadas, así como los requisitos legales aplicables y otros que suscriba la entidad, contribuyendo a la mejora continua en la gestión y desempeño del sistema. Es un compromiso de la Alta Dirección		

	respaldar el SG-SST y asignar los recursos necesarios para propiciar un ambiente de trabajo sano y seguro para nuestros colaboradores.	

CONCLUSIONES: Al finalizar la actividad, se dan recomendaciones y se concluye con la jornada dando un parte muy positivo ya que se alcanzó el propósito y se logró la divulgación a todo el talento humano, se recomienda continuar con la preparación y aprendizaje continuo promoviendo el autocuidado para evitar la materialización de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales.

COMPROMISOS:

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Identificar e informar los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos en los lugares de trabajo.	Todos los asistentes	3/04/20	28/05/20

FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN/CAPACITACIÓN: Mayo 2020

RESPONSABLE DE LEVANTAR EL ACTA

DANIEL GOYES RUBIO
Coordinador SST

Evidencias



Figura 1. Video compartido de inducción SST con talento humano contrato 091-2020.

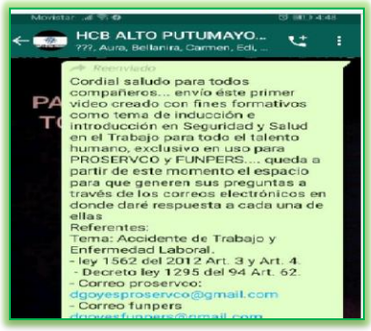


Figura 2. Video compartido de inducción SST con talento humano contrato 091-2020.



Figura 3. Video compartido de inducción SST con talento humano contrato 091-2020.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB CARIÑOSITOS

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB CARIÑOSITOS,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB CARIÑOSITOS***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB CARIÑOSITOS**, con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB CARIÑOSITOS*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB CARIÑOSITOS
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

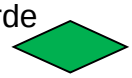
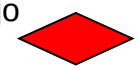
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

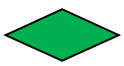
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

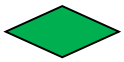
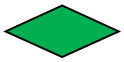
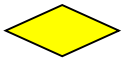
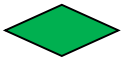
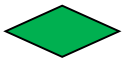
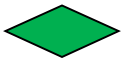
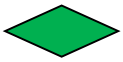
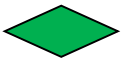
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB CARIÑOSITOS**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB CARIÑOSITOS,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB CARIÑOSITOS,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB CARIÑOSITOS,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

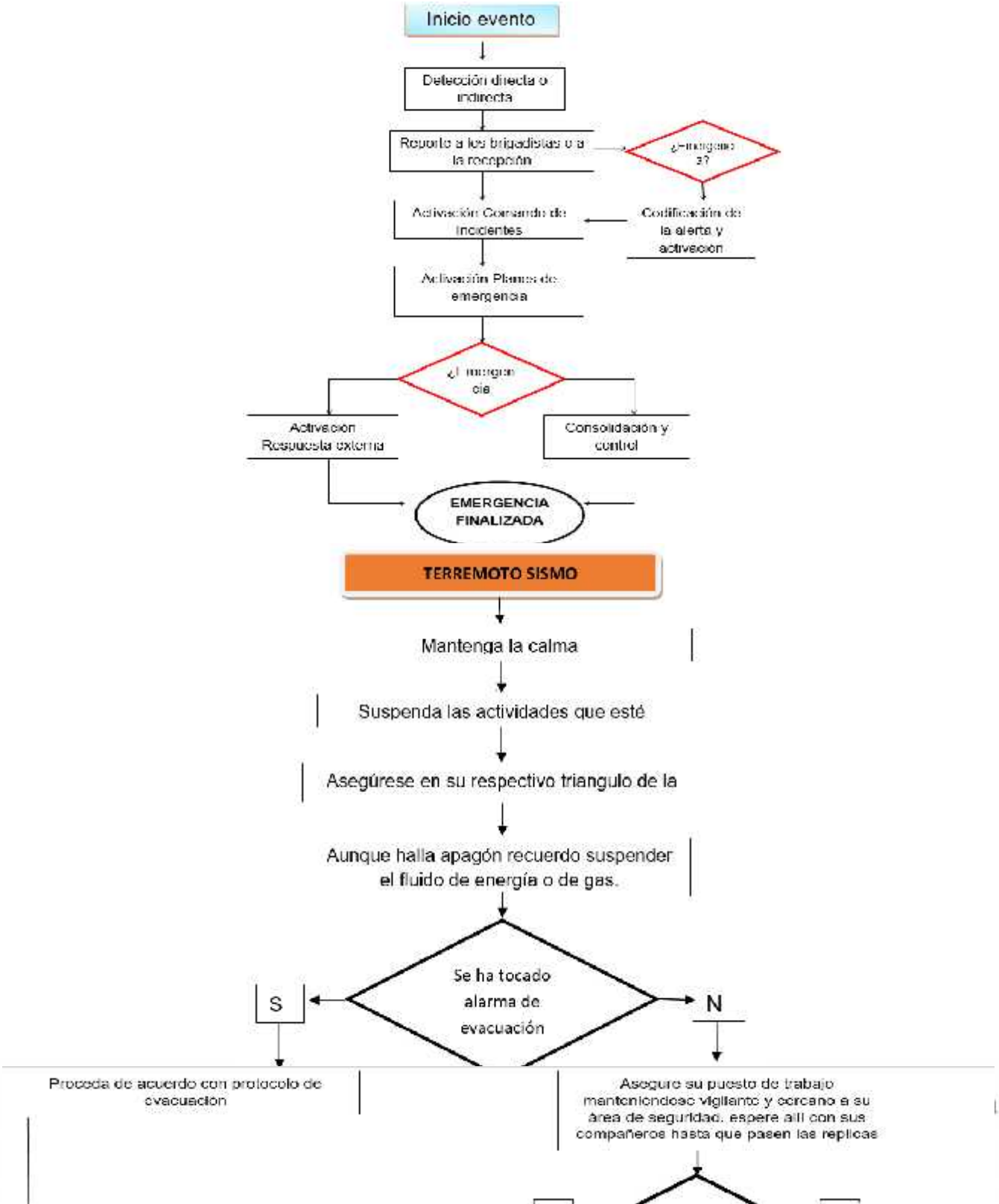
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB CARIÑOSITOS,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y

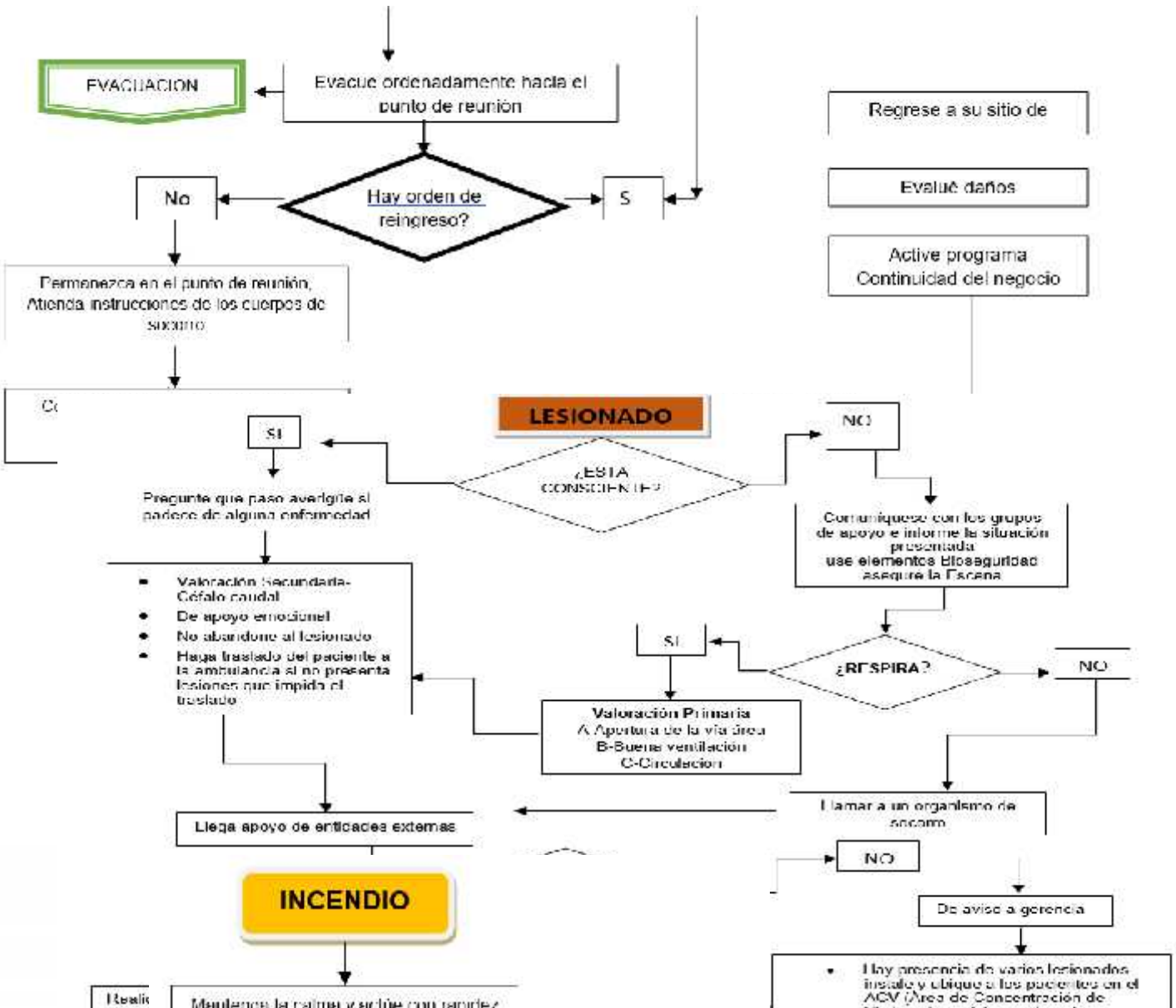
los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS



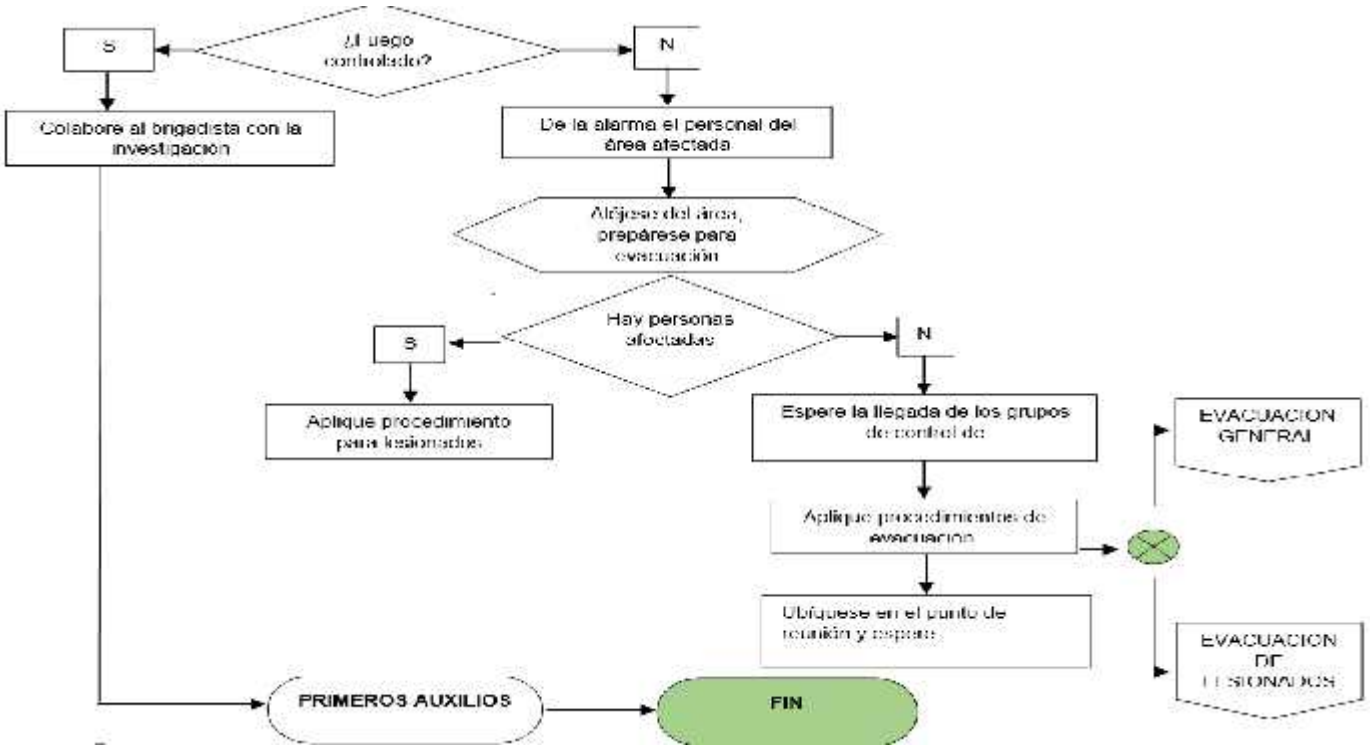
FUNPERS

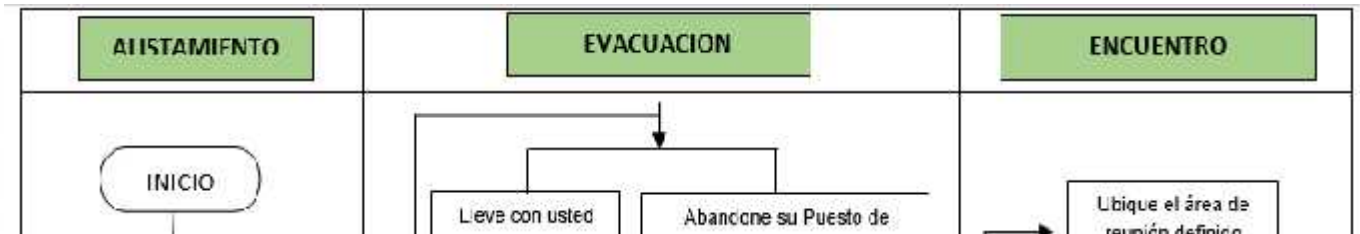
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL



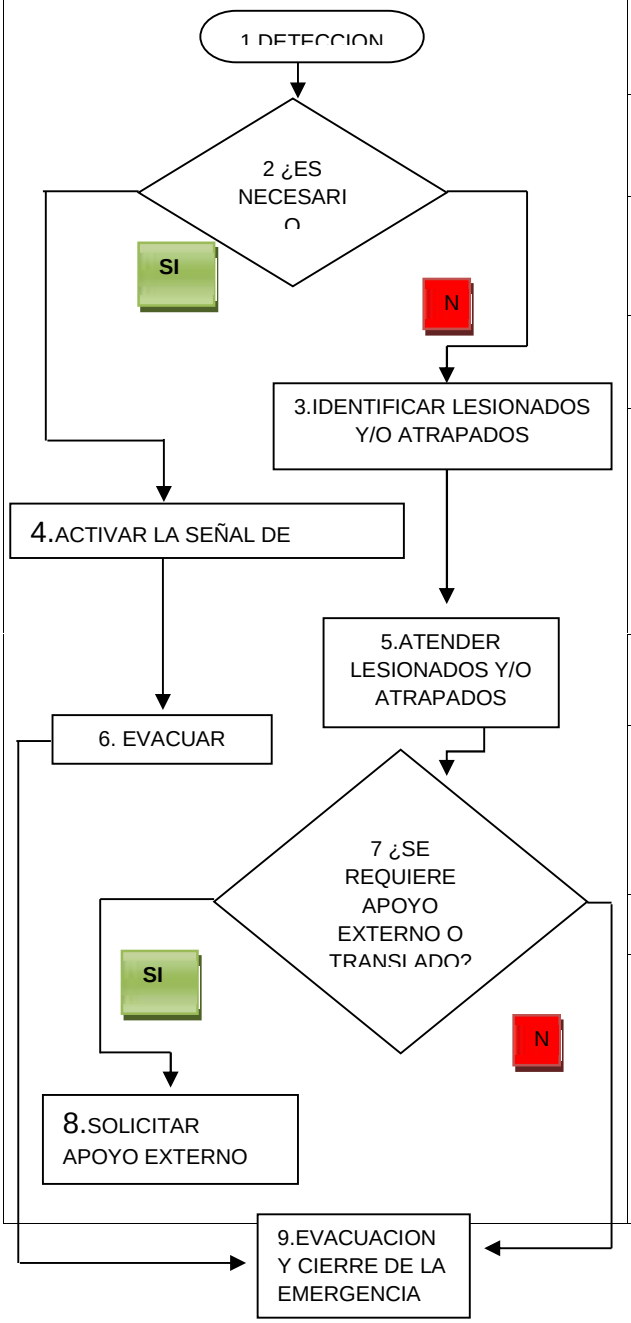
FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL





PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.
- Se dirigirán al punto de encuentro.

- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB CARIÑOSITOS**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos

de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB CARIÑOSITOS,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN,**

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB CARIÑOSITOS**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- ❖ Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.

- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.

- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

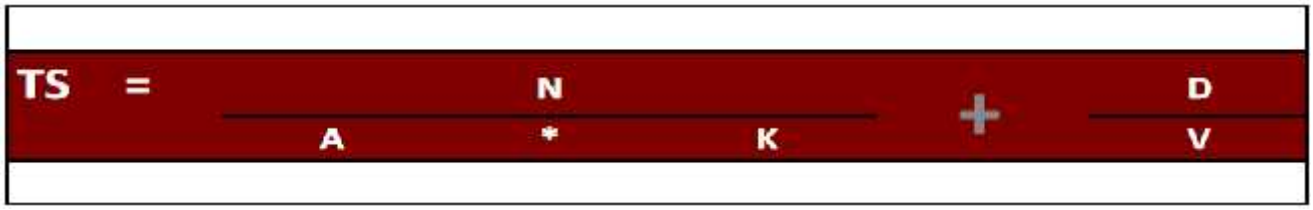
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB CARIÑOSITOS.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB CARITAS ALEGRES

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB CARITAS ALEGRES,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB CARITAS ALEGRES***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el ***HCB CARITAS ALEGRES,*** con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB CARITAS ALEGRES*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB CARITAS ALEGRES
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

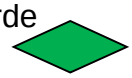
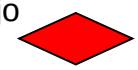
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

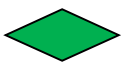
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

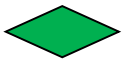
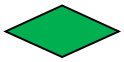
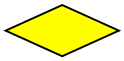
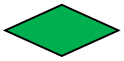
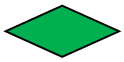
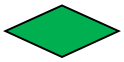
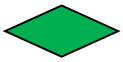
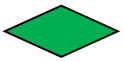
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB CARITAS ALEGRES**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB CARITAS ALEGRES,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB CARITAS ALEGRES,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB CARITAS ALEGRES,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

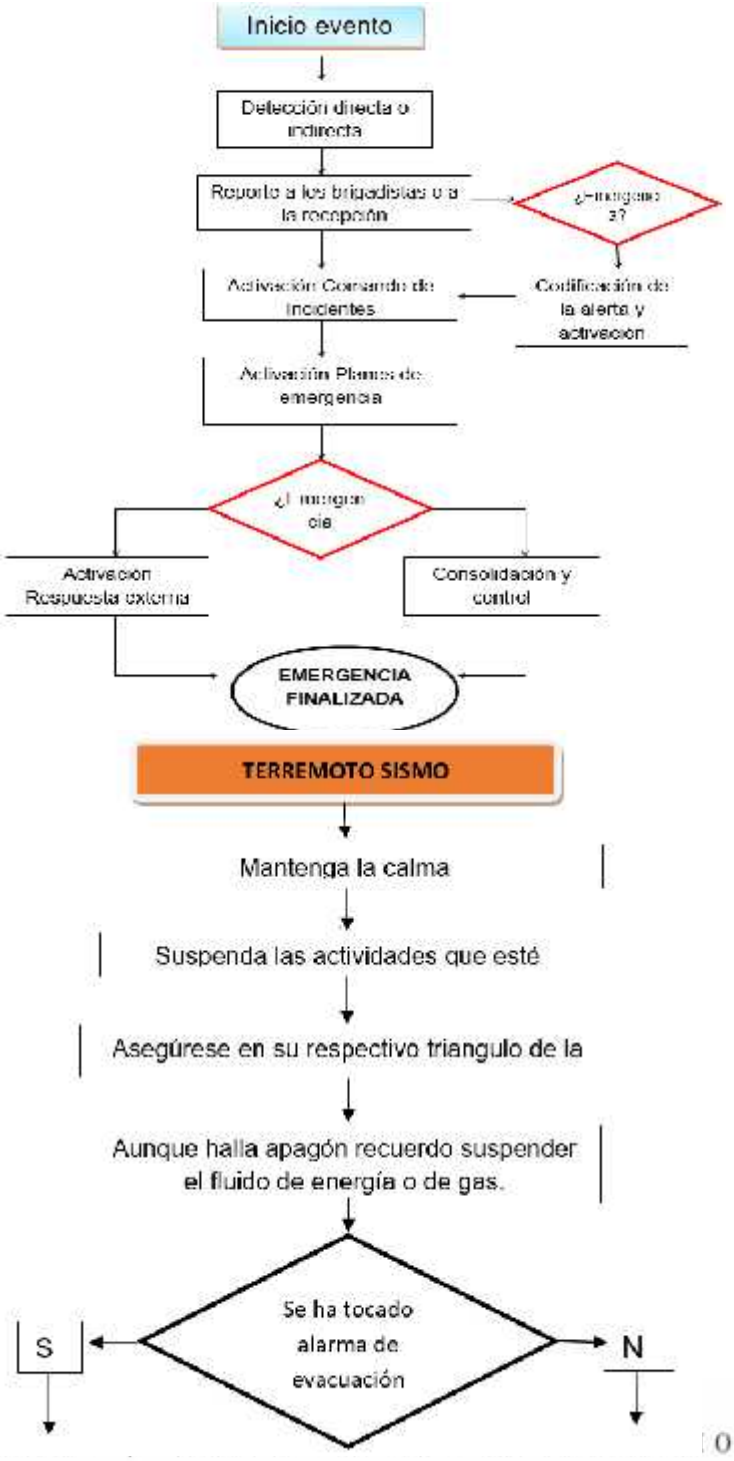
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB CARITAS ALEGRES,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la

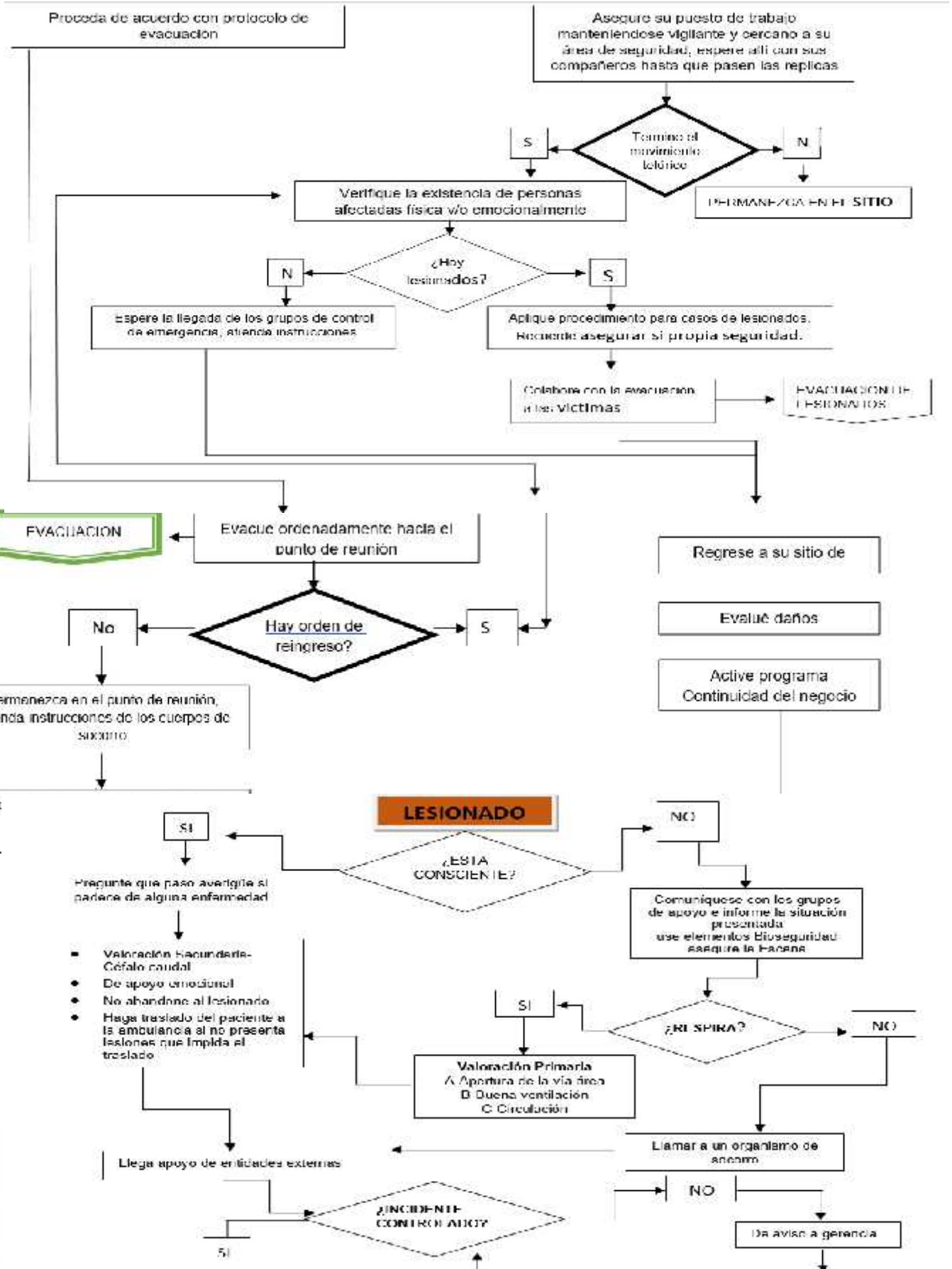
atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

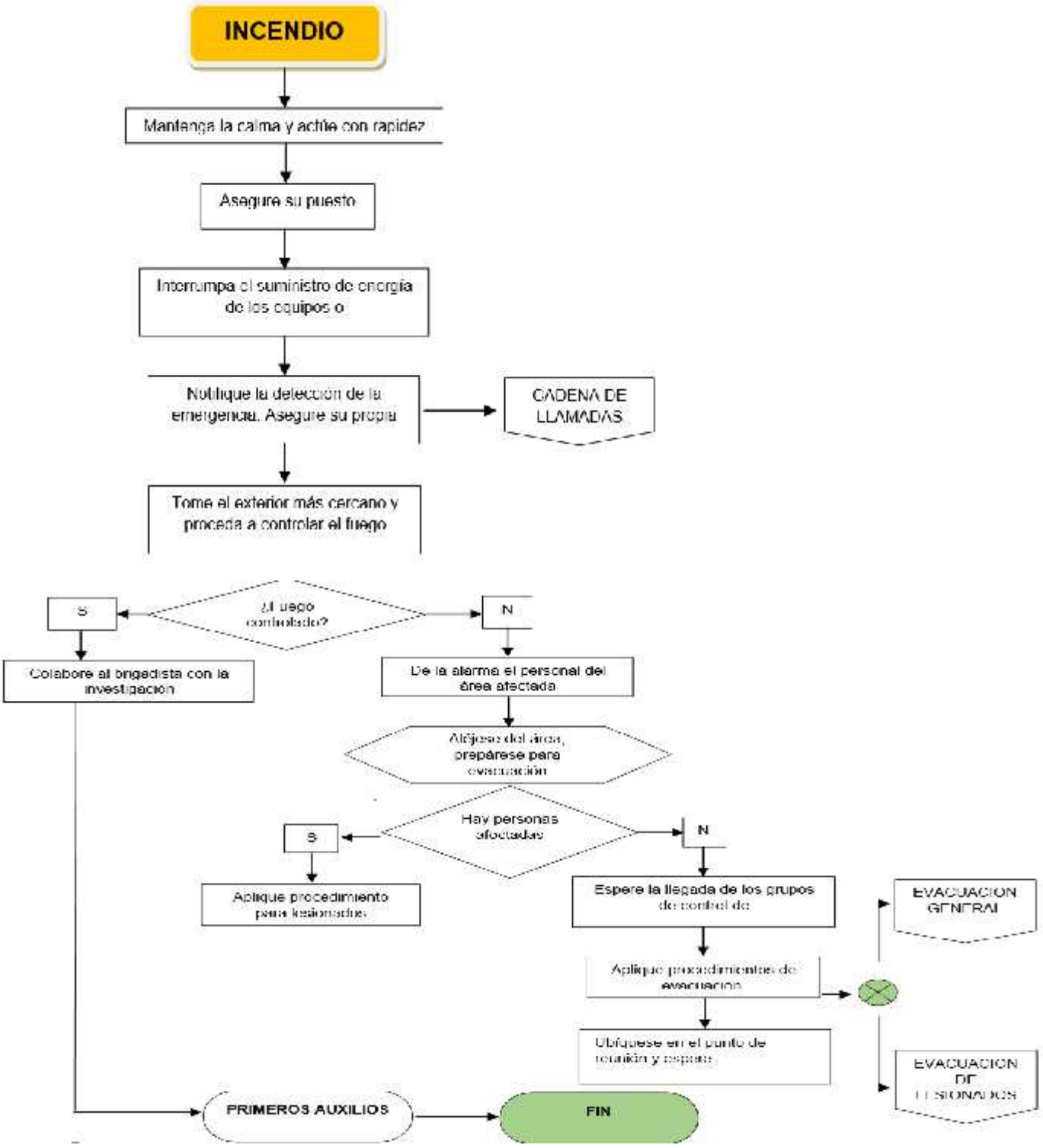
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS

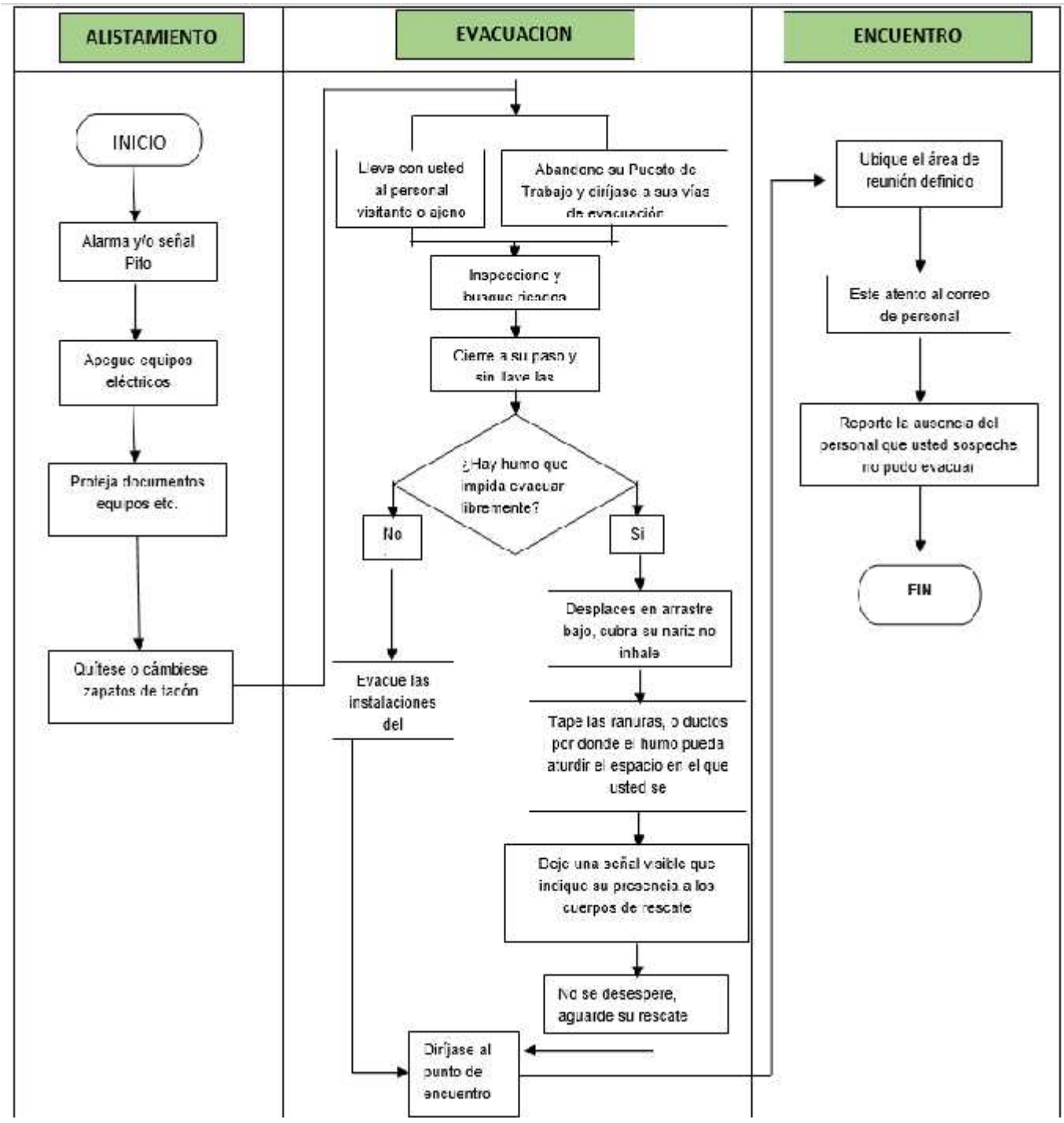


FUNPERS

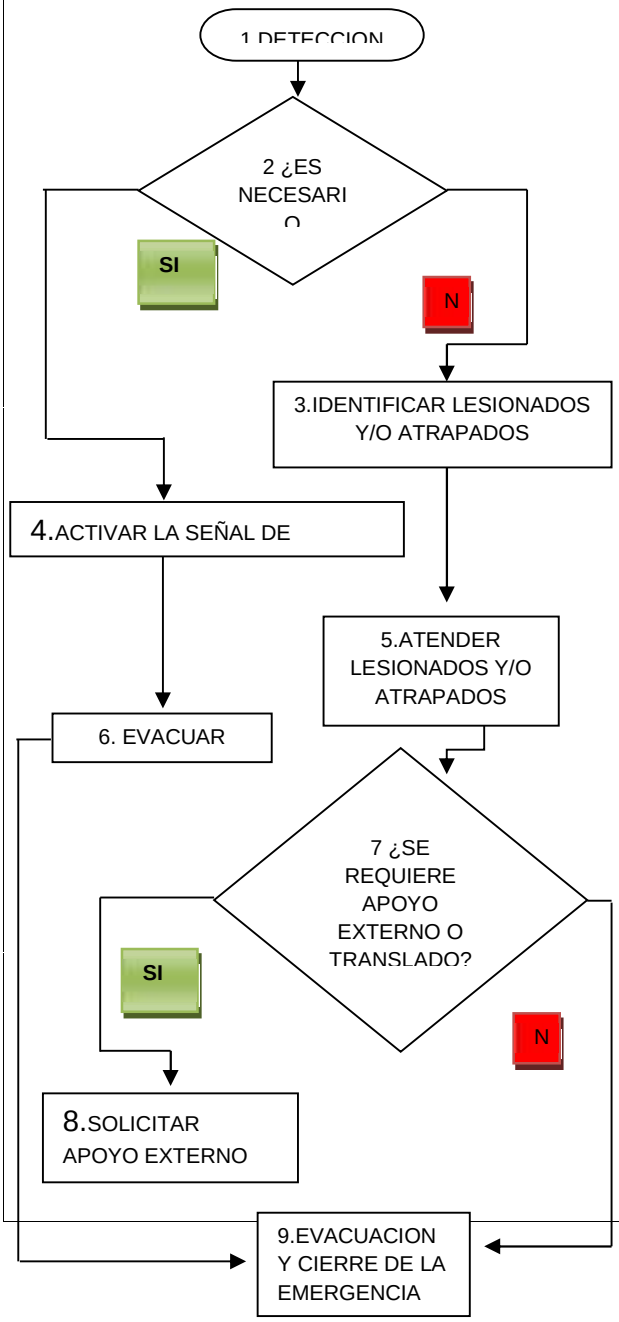
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL




INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Asegure su puesto
Interrumpa el suministro de energía de los equipos o
Notifique la detección de la emergencia. Asegure su propia
CADENA DE LLAMADAS
Tome el exterior más cercano y proceda a controlar el fuego
¿El riego controlado?
S
N
Colabore al brigadista con la investigación
De la alarma el personal del área afectada
Abájese del área, prepárese para evacuación
Hay personas afectadas
S
N
Aplique procedimiento para lesionados
Espere la llegada de los grupos de control de
EVACUACION GENERAL
Aplique procedimientos de evacuación
Ubíquese en el punto de reunión y espere
EVACUACION DE LESIONADOS
PRIMEROS AUXILIOS
FIN


ALISTAMIENTO
EVACUACION
ENCUENTRO
INICIO
Alarma y/o señal Pito
Apague equipos eléctricos
Proteja documentos equipos etc.
Quítese o cámbiese zapatos de tacón
Lleve con usted al personal visitante o ajeno
Abandone su Puesto de Trabajo y diríjase a sus vías de evacuación
Inspeccione y busque picaporte
Cierre a su paso y sin llave las
¿Hay humo que impida evacuar libremente?
No
Si
Evacue las instalaciones del
Desplaces en arrastre bajo, cubra su nariz no inhale
Tape las ranuras, ductos por donde el humo pueda aturdir el espacio en el que usted se
Deje una señal visible que indique su presencia a los cuerpos de rescate
No se desespere, aguarde su rescate
Diríjase al punto de encuentro
Ubique el área de reunión definido
Este atento al correo de personal
Reporte la ausencia del personal que usted sospeche no pudo evacuar
FIN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.

- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB CARITAS ALEGRES**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB CARITAS ALEGRES,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB CARITAS ALEGRES**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.

- Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.

- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

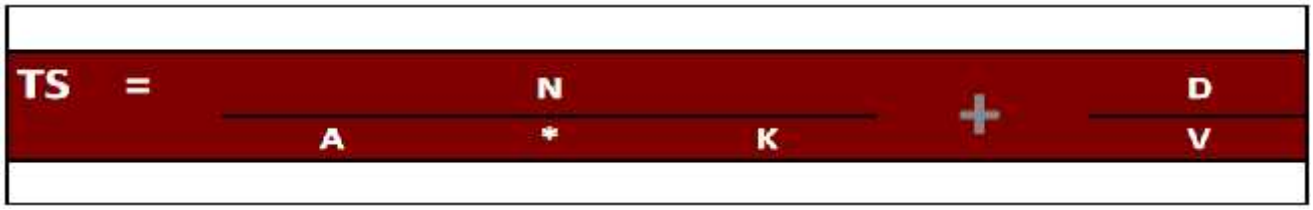
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB CARITAS ALEGRES.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES**, con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

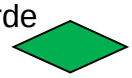
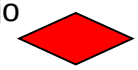
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

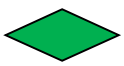
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

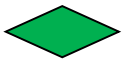
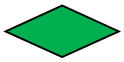
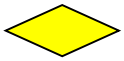
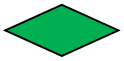
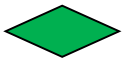
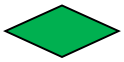
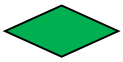
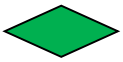
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

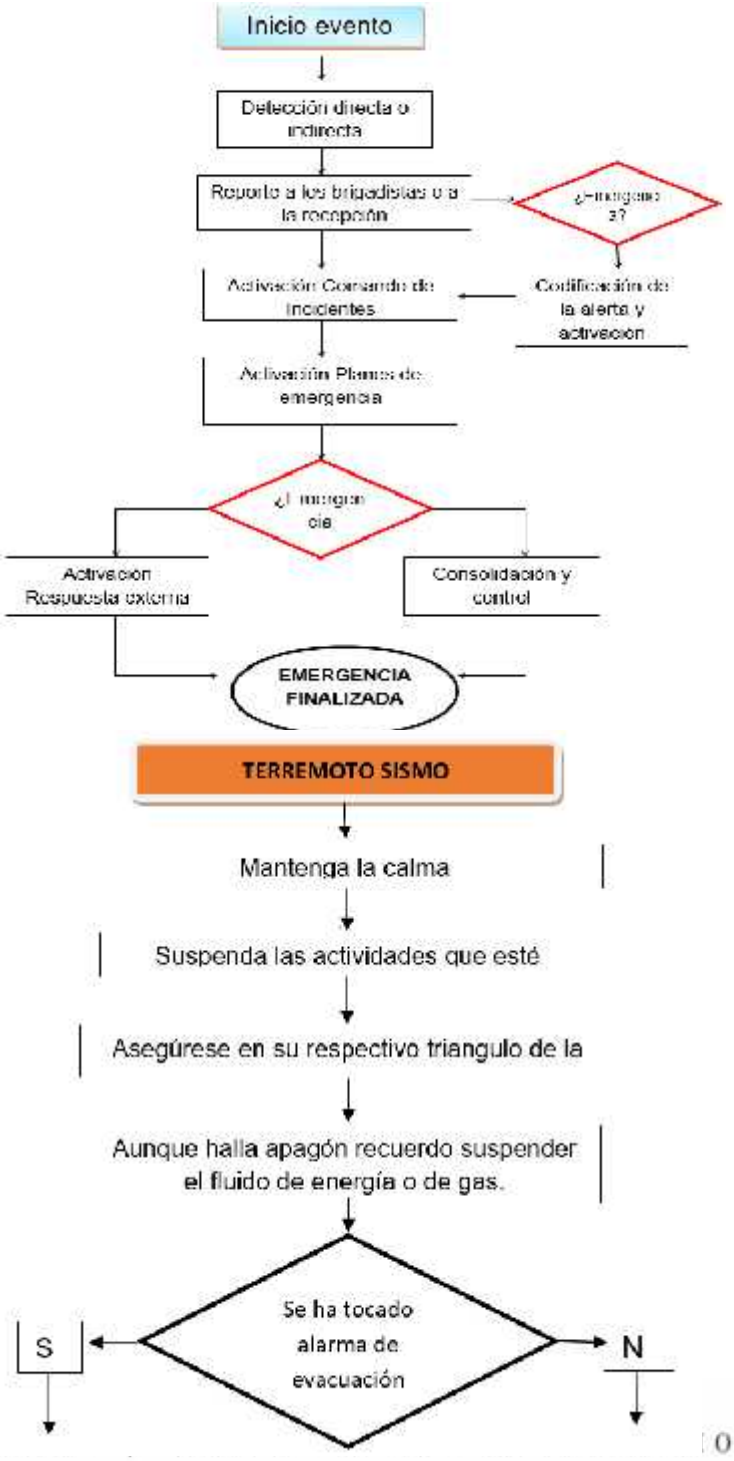
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la

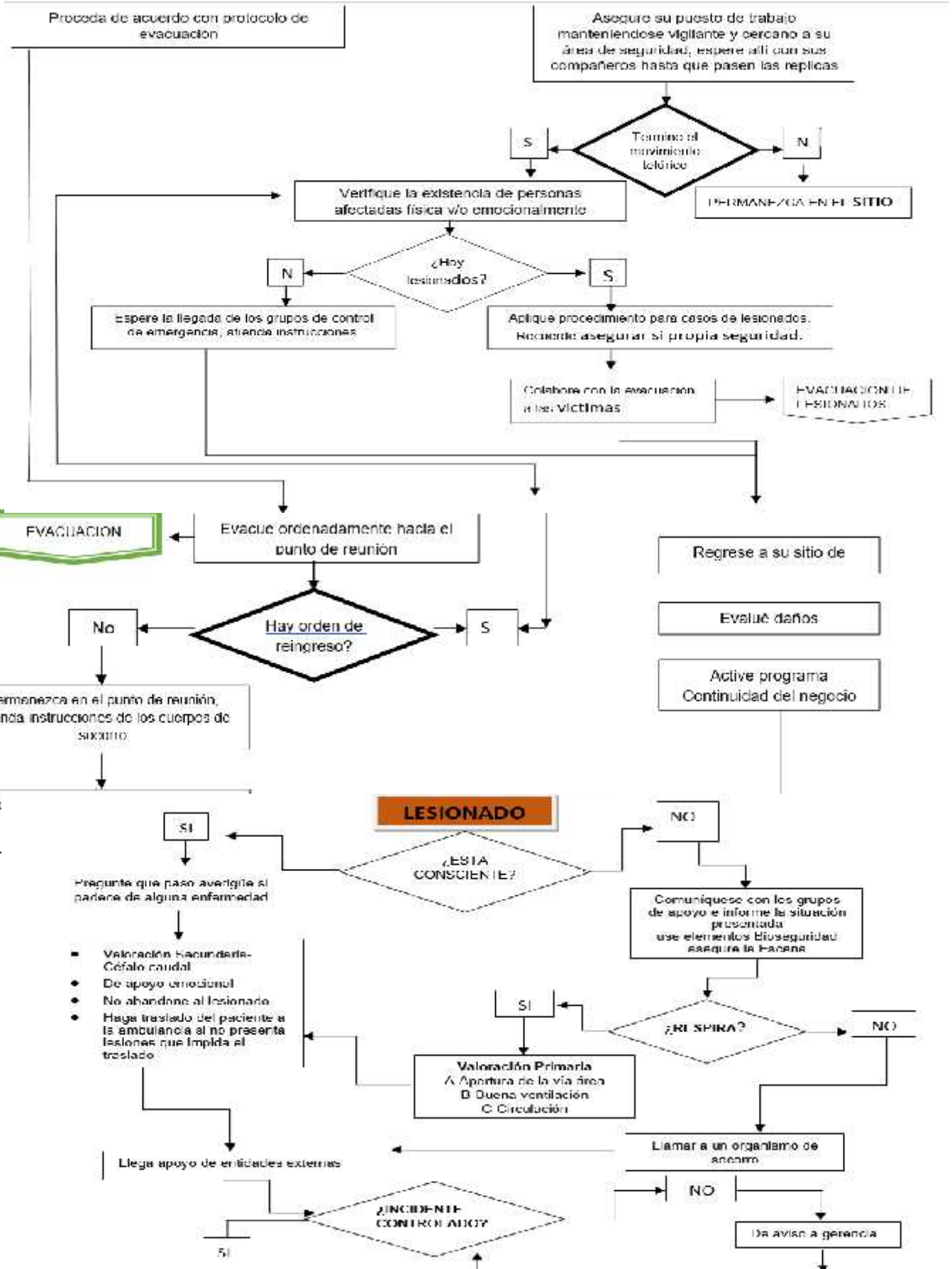
atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

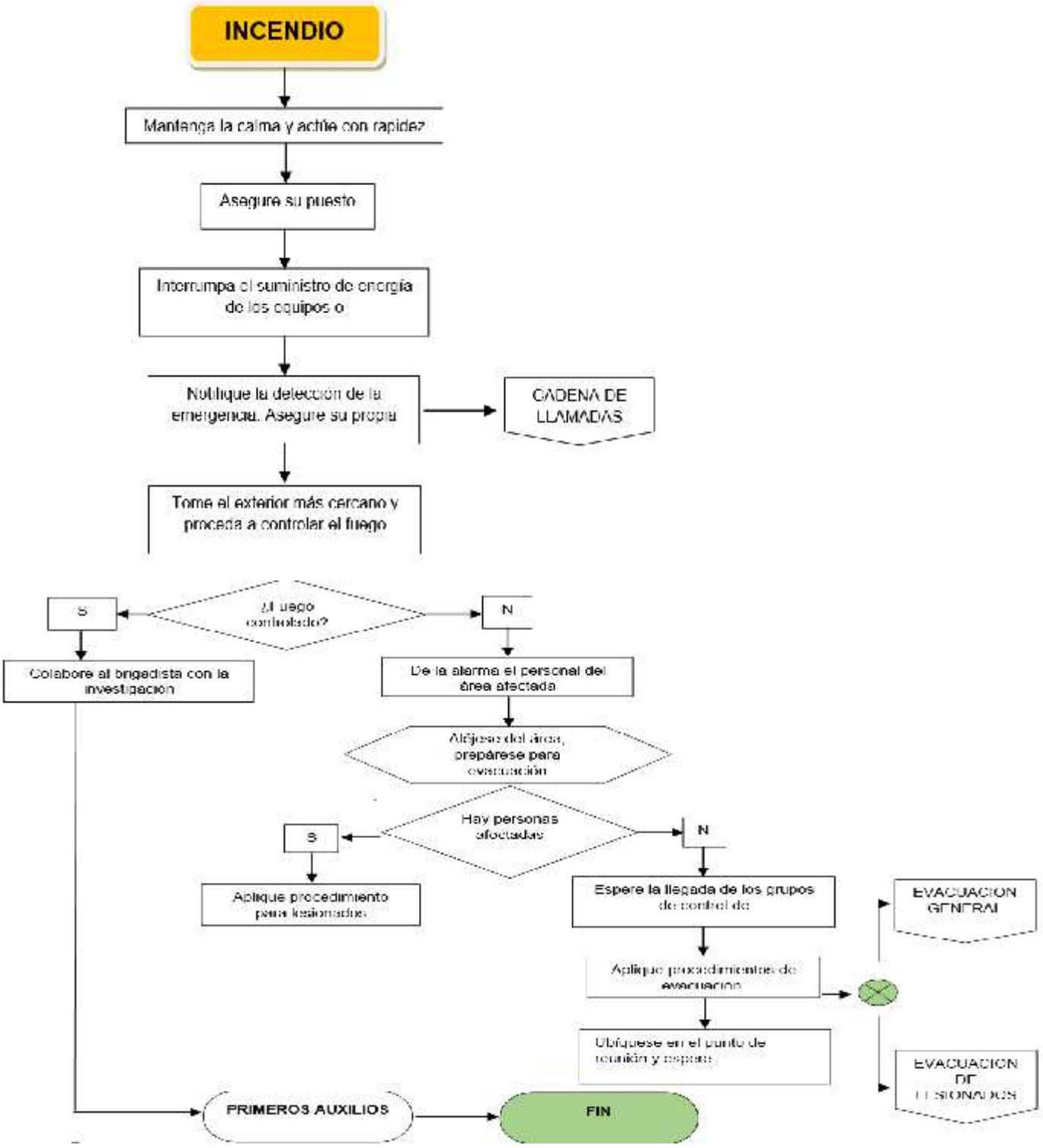
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS

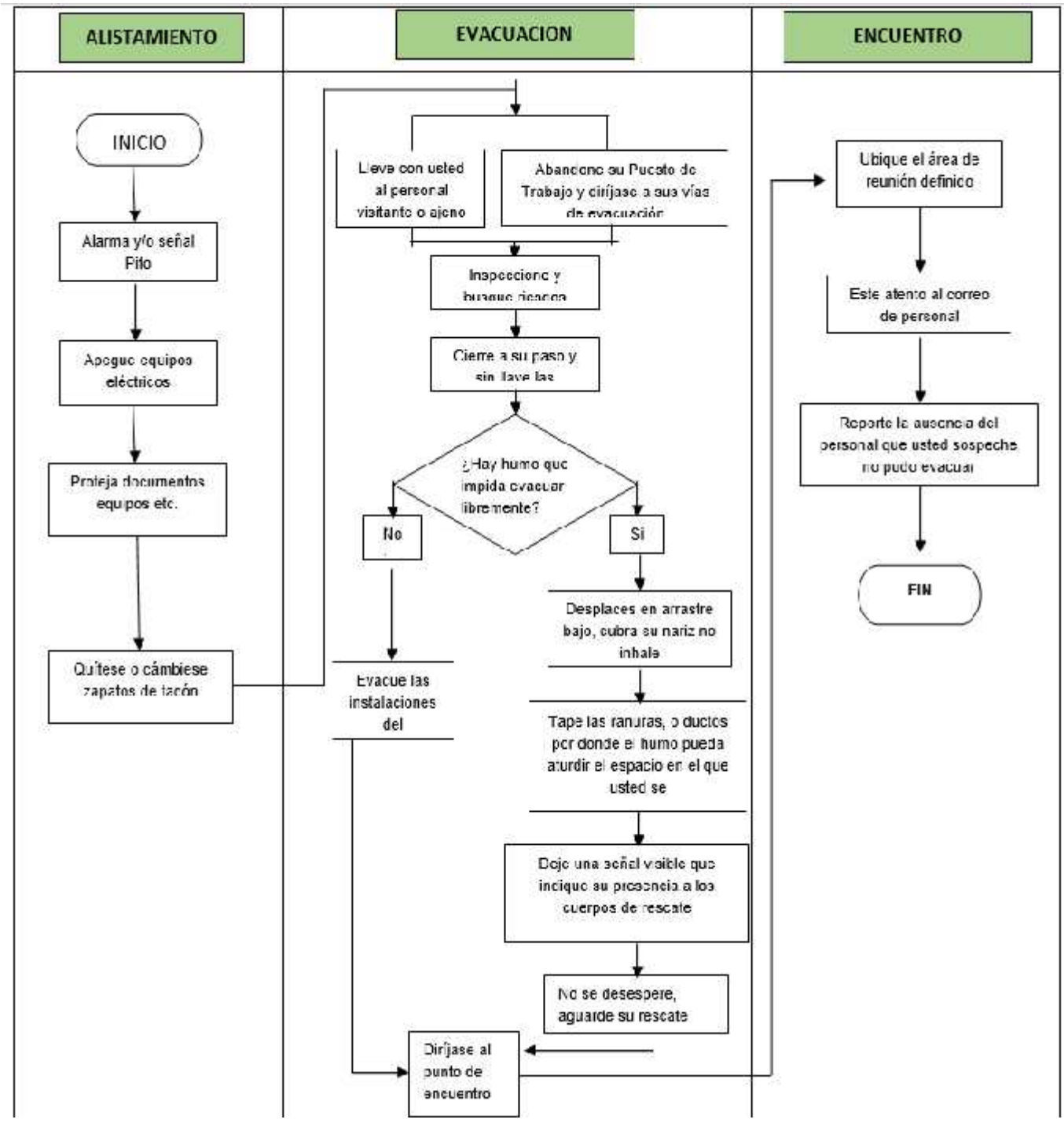


FUNPERS

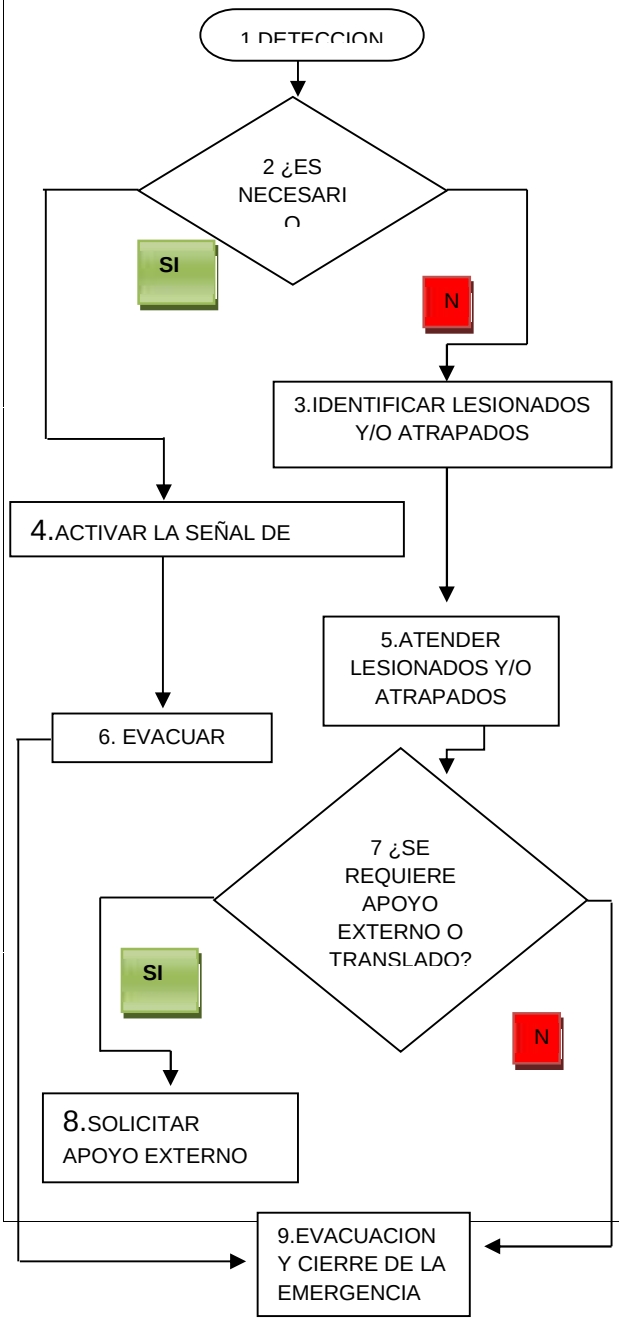
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL




INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Asegure su puesto
Interrumpa el suministro de energía de los equipos o
Notifique la detección de la emergencia. Asegure su propia
CADENA DE LLAMADAS
Tome el exterior más cercano y proceda a controlar el fuego
¿El riego controlado?
S
N
Colabore al brigadista con la investigación
De la alarma el personal del área afectada
Abájese del área, prepárese para evacuación
Hay personas afectadas
S
N
Aplique procedimiento para lesionados
Espere la llegada de los grupos de control de
EVACUACION GENERAL
Aplique procedimientos de evacuación
Ubíquese en el punto de reunión y espere
EVACUACION DE LESIONADOS
PRIMEROS AUXILIOS
FIN


ALISTAMIENTO
EVACUACION
ENCUENTRO
INICIO
Alarma y/o señal Pito
Apague equipos eléctricos
Proteja documentos equipos etc.
Quítese o cámbiese zapatos de tacón
Lleve con usted al personal visitante o ajeno
Abandone su Puesto de Trabajo y diríjase a sus vías de evacuación
Inspeccione y busque picaporte
Cierre a su paso y sin llave las
¿Hay humo que impida evacuar libremente?
No
Si
Evacue las instalaciones del
Desplaces en arrastre bajo, cubra su nariz no inhale
Tape las ranuras, ductos por donde el humo pueda aturdir el espacio en el que usted se
Deje una señal visible que indique su presencia a los cuerpos de rescate
No se desespere, aguarde su rescate
Diríjase al punto de encuentro
Ubique el área de reunión definido
Este atento al correo de personal
Reporte la ausencia del personal que usted sospeche no pudo evacuar
FIN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.

- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.

- Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.

- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

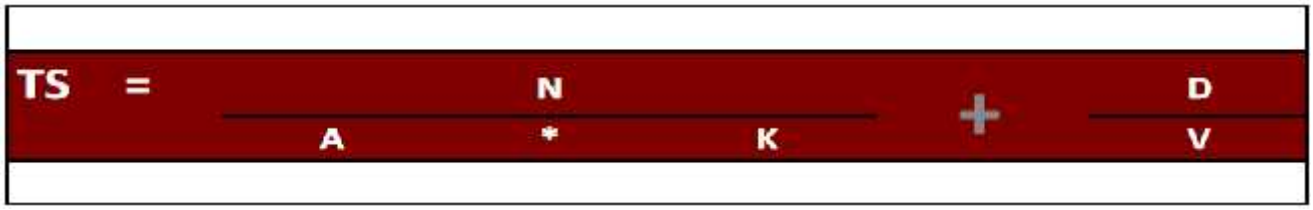
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB DIVINIO NIÑO SAN ANDRES.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB INDIPAYAKU

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB INDIPAYAKU,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB INDIPAYAKU***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB INDIPAYAKU**, con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB INDIPAYAKU*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB INDIPAYAKU
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

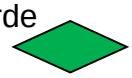
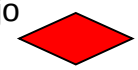
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

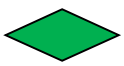
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

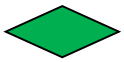
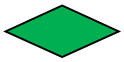
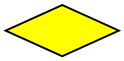
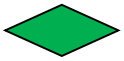
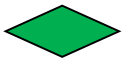
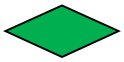
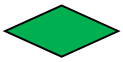
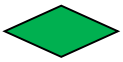
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB INDIPAYAKU**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB INDIPAYAKU,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB INDIPAYAKU,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB INDIPAYAKU,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

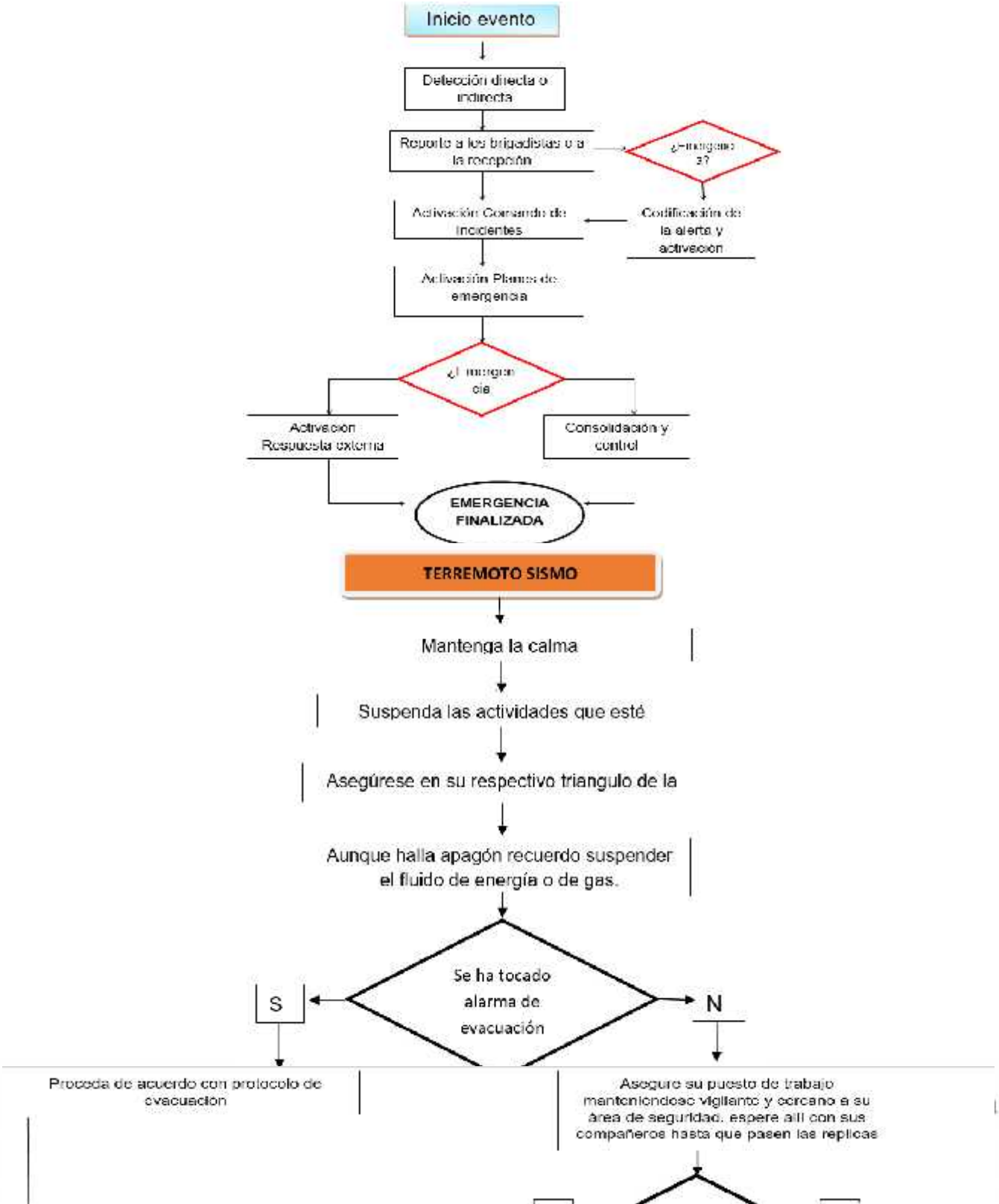
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB INDIPAYAKU,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y

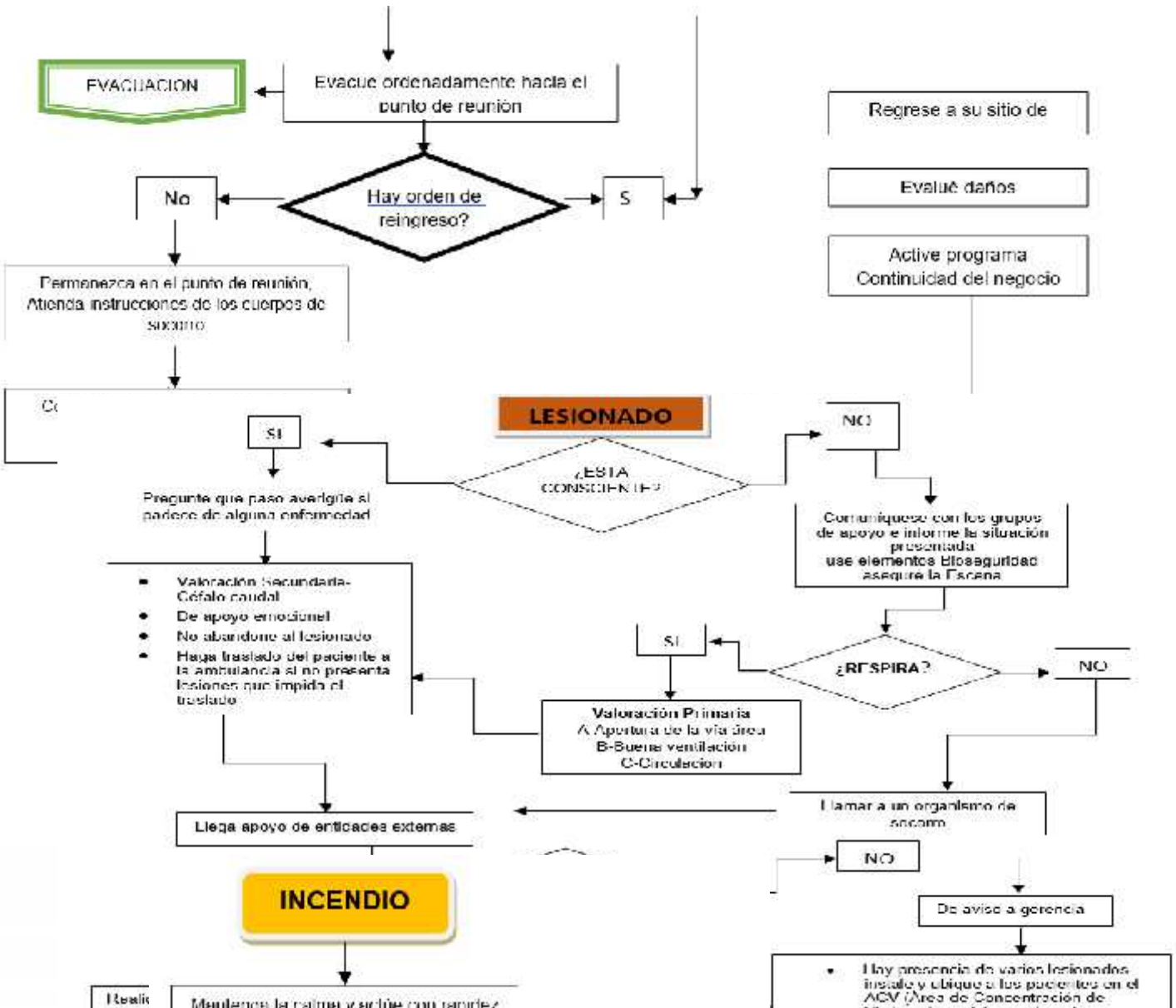
los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS



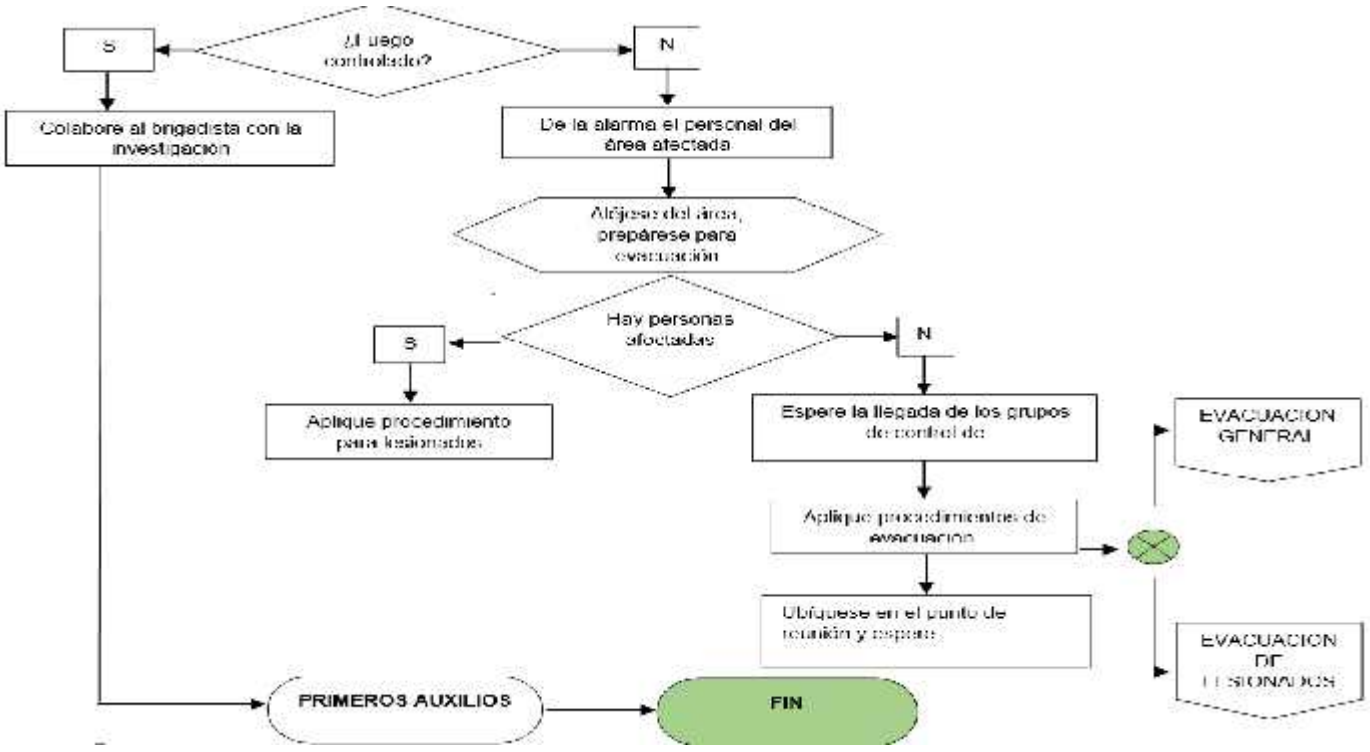
FUNPERS

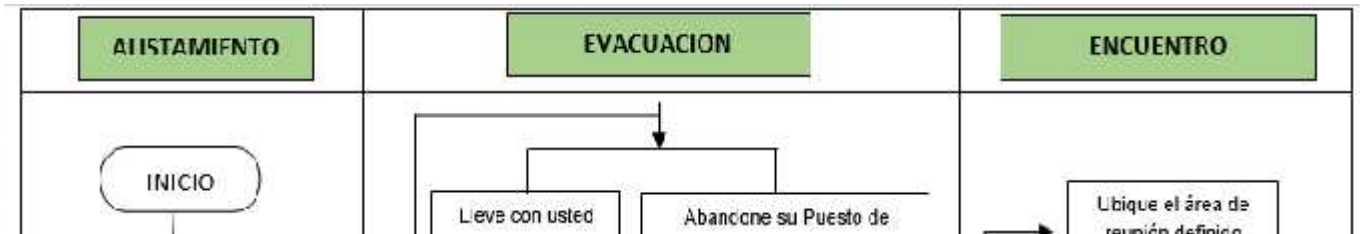
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL



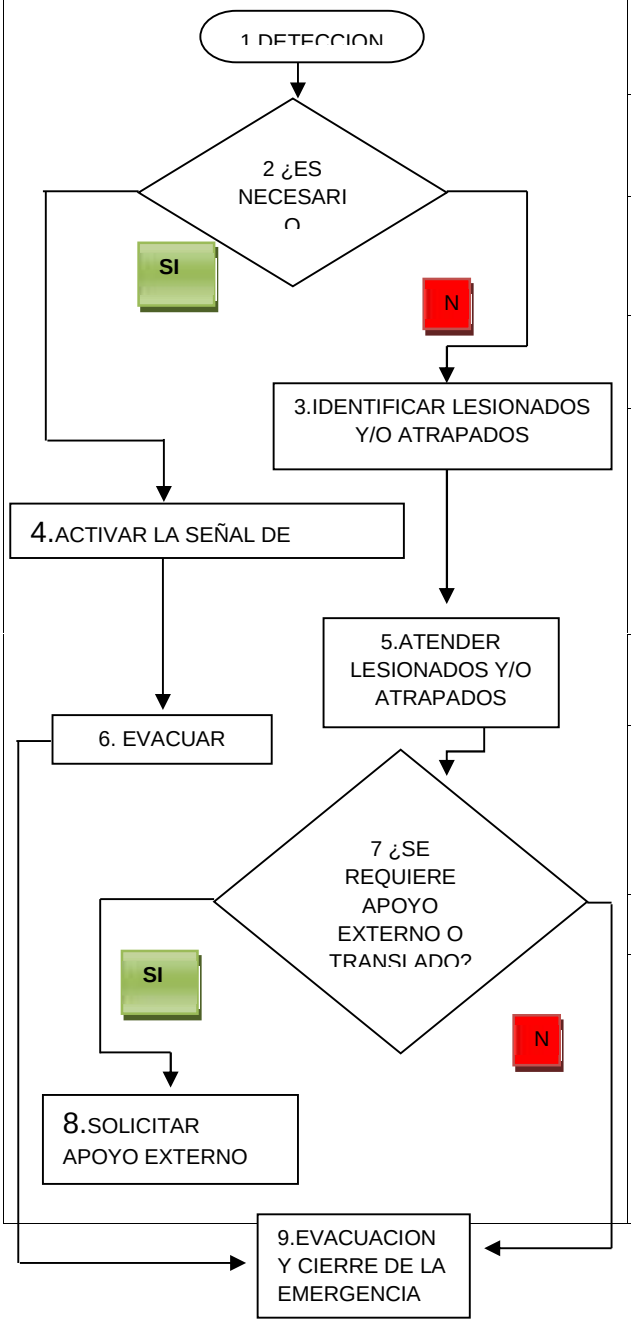
FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL





PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.
- Se dirigirán al punto de encuentro.

- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB INDIPAYAKU**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos

de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB INDIPAYAKU,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN,**

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB INDIPAYAKU**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- ❖ Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.

- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.

- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

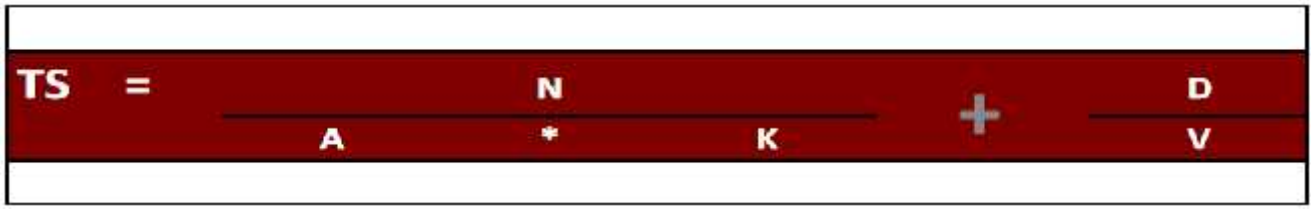
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB INDIPAYAKU.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

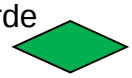
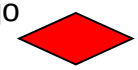
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

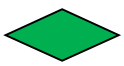
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

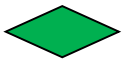
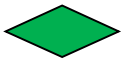
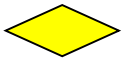
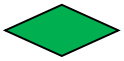
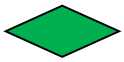
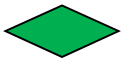
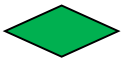
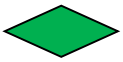
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
TOTAL =			**76,4**

El **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

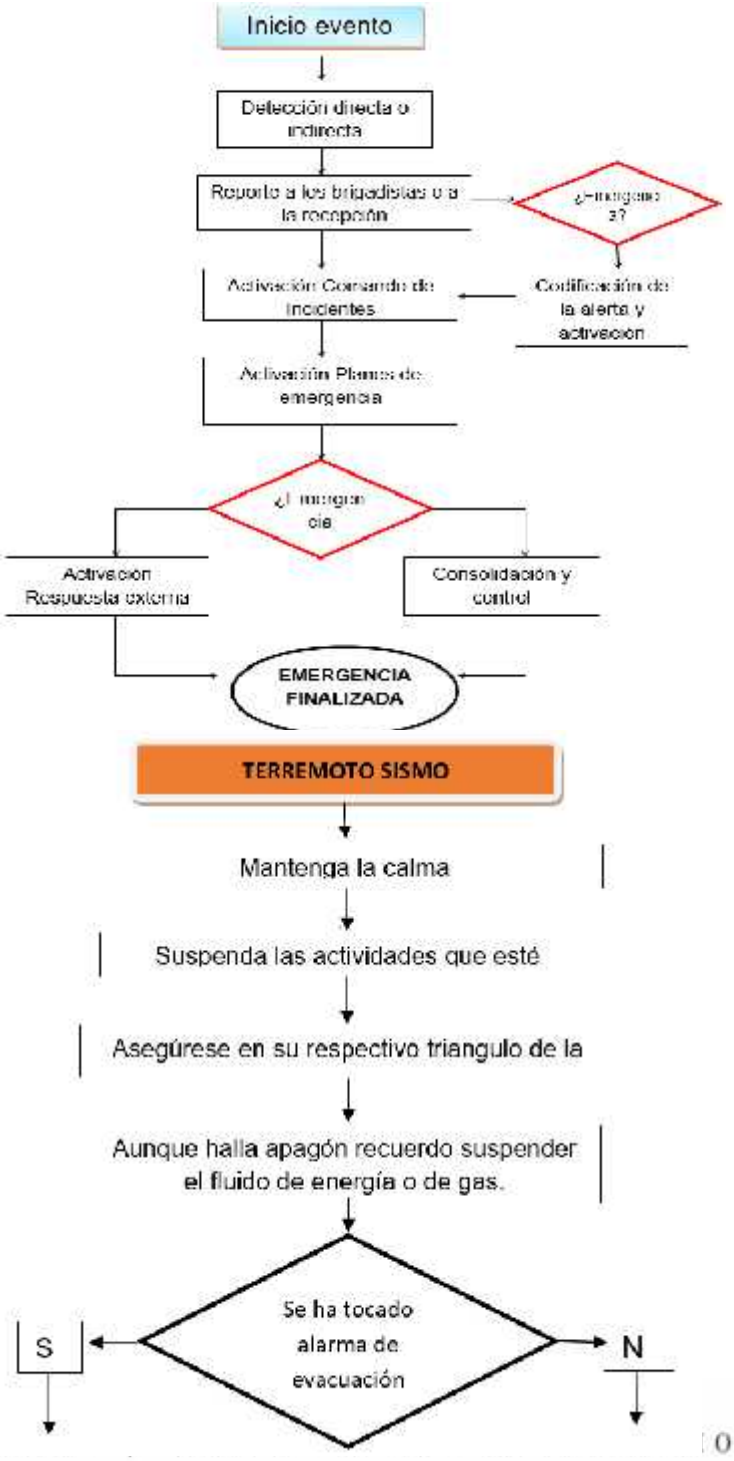
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la

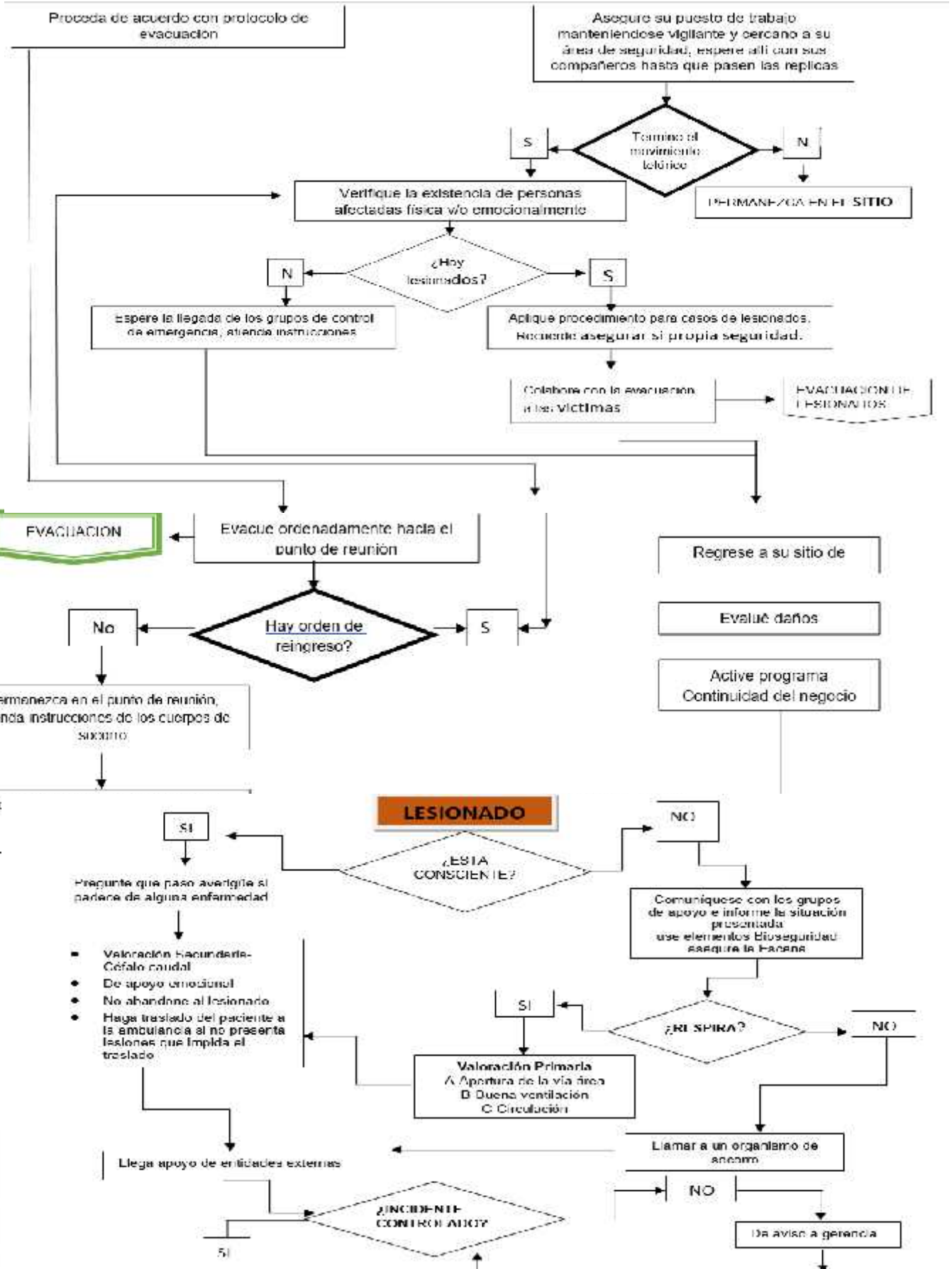
atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

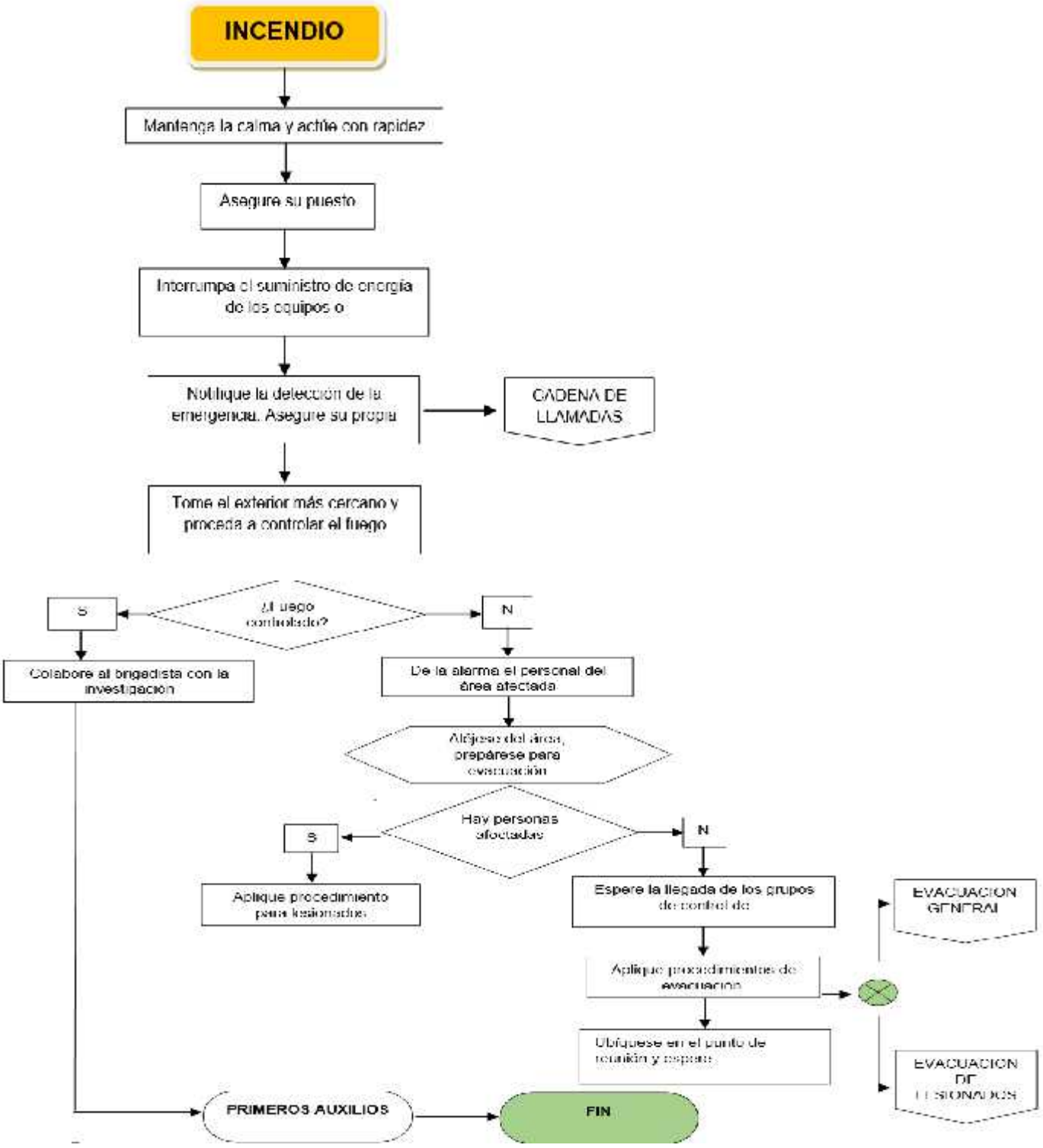
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS

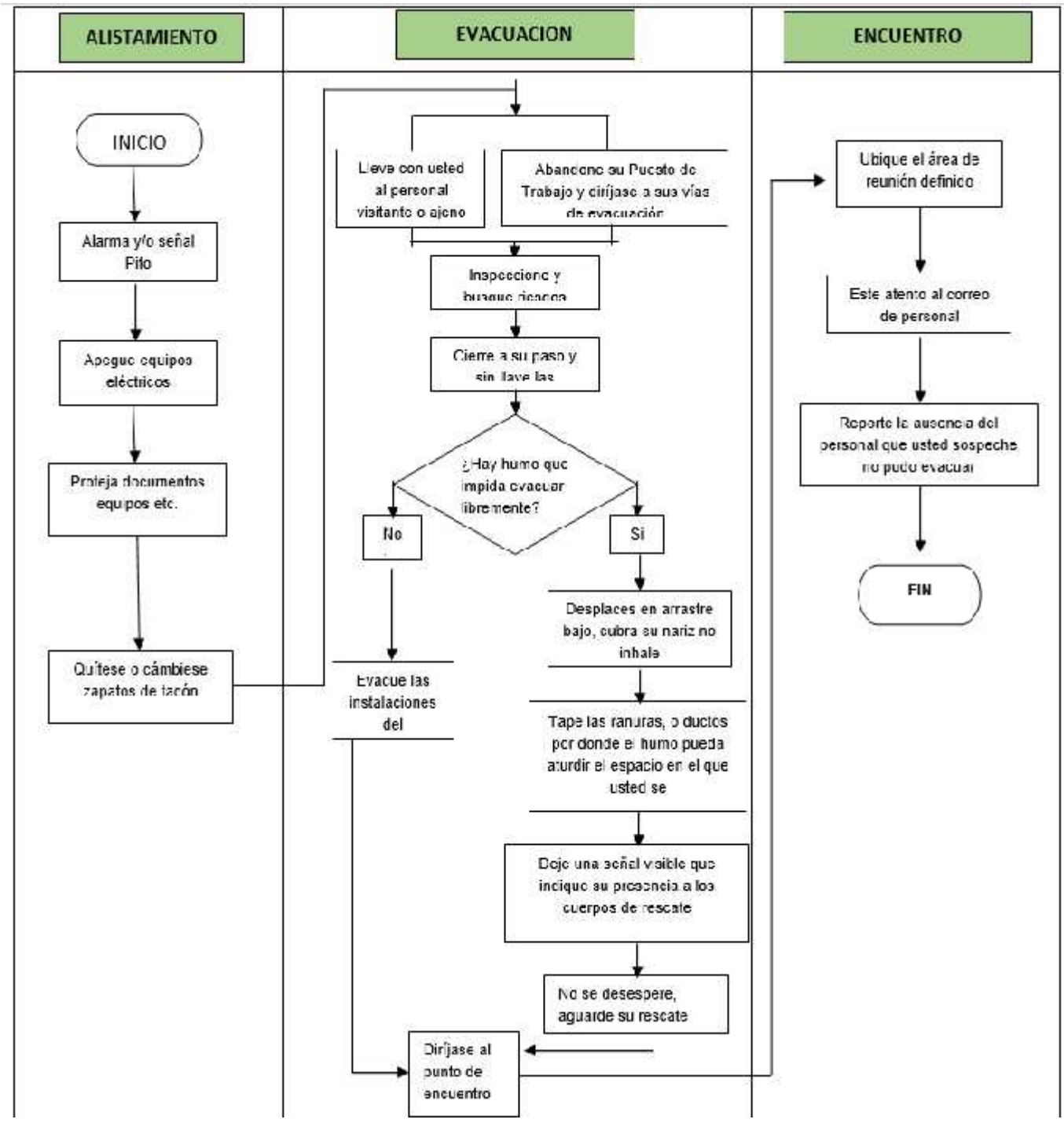


FUNPERS

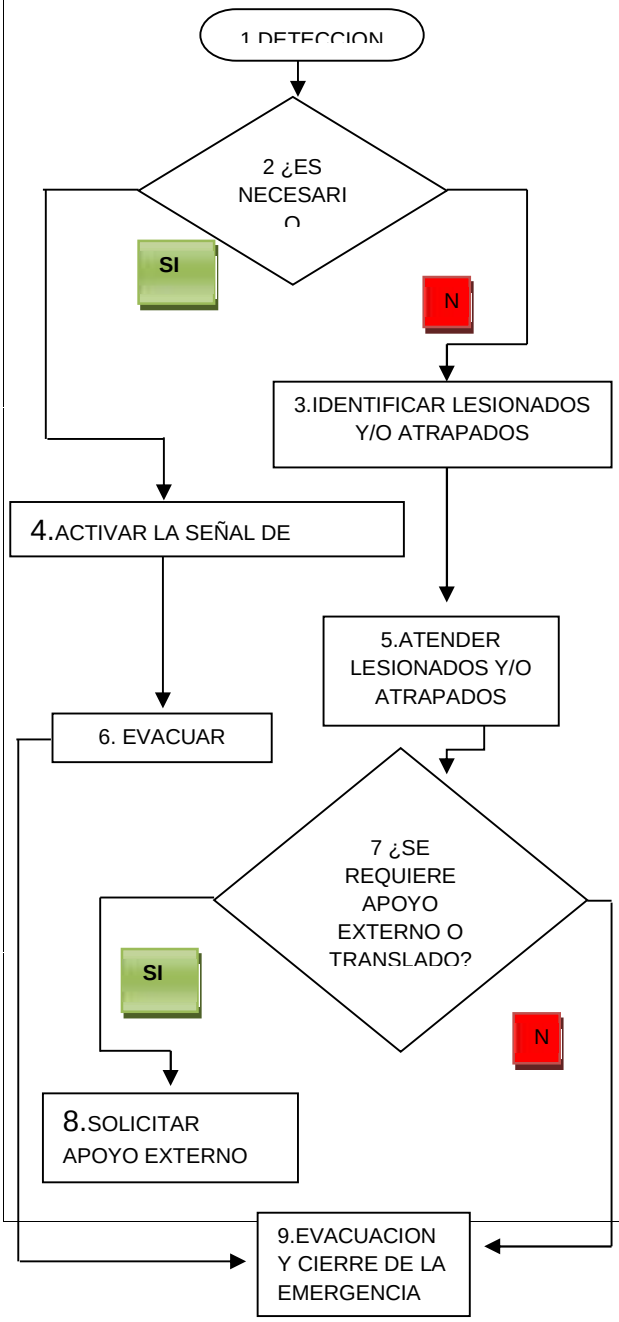
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL




INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Asegure su puesto
Interrumpa el suministro de energía de los equipos o
Notifique la detección de la emergencia. Asegure su propia
CADENA DE LLAMADAS
Tome el exterior más cercano y proceda a controlar el fuego
¿El riego controlado?
S
N
Colabore al brigadista con la investigación
De la alarma el personal del área afectada
Abájese del área, prepárese para evacuación
Hay personas afectadas
S
N
Aplique procedimiento para lesionados
Espere la llegada de los grupos de control de
EVACUACION GENERAL
Aplique procedimientos de evacuación
Ubíquese en el punto de reunión y espere
EVACUACION DE LESIONADOS
PRIMEROS AUXILIOS
FIN


ALISTAMIENTO
EVACUACION
ENCUENTRO
INICIO
Alarma y/o señal Pito
Apague equipos eléctricos
Proteja documentos equipos etc.
Quítese o cámbiese zapatos de tacón
Lleve con usted al personal visitante o ajeno
Abandone su Puesto de Trabajo y diríjase a sus vías de evacuación
Inspeccione y busque picaporte
Cierre a su paso y sin llave las
¿Hay humo que impida evacuar libremente?
No
Si
Evacue las instalaciones del
Desplaces en arrastre bajo, cubra su nariz no inhale
Tape las ranuras, ductos por donde el humo pueda aturdir el espacio en el que usted se
Deje una señal visible que indique su presencia a los cuerpos de rescate
No se desespere, aguarde su rescate
Diríjase al punto de encuentro
Ubique el área de reunión definido
Este atento al correo de personal
Reporte la ausencia del personal que usted sospeche no pudo evacuar
FIN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.

- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.

- Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.

- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

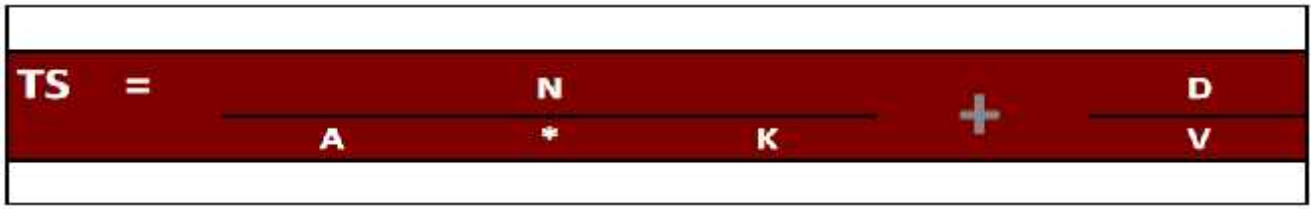
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB HOGAR DEL DIVINO NIÑO.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB HOGAR RENACER

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB HOGAR RENACER,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB HOGAR RENACER***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB HOGAR RENACER,** con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB HOGAR RENACER*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB HOGAR RENACER
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

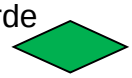
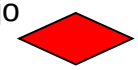
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

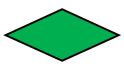
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

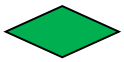
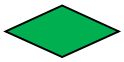
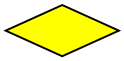
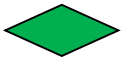
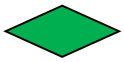
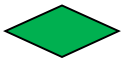
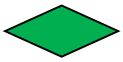
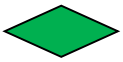
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB HOGAR RENACER**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	El HCB HOGAR RENACER**,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB HOGAR RENACER,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB HOGAR RENACER,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

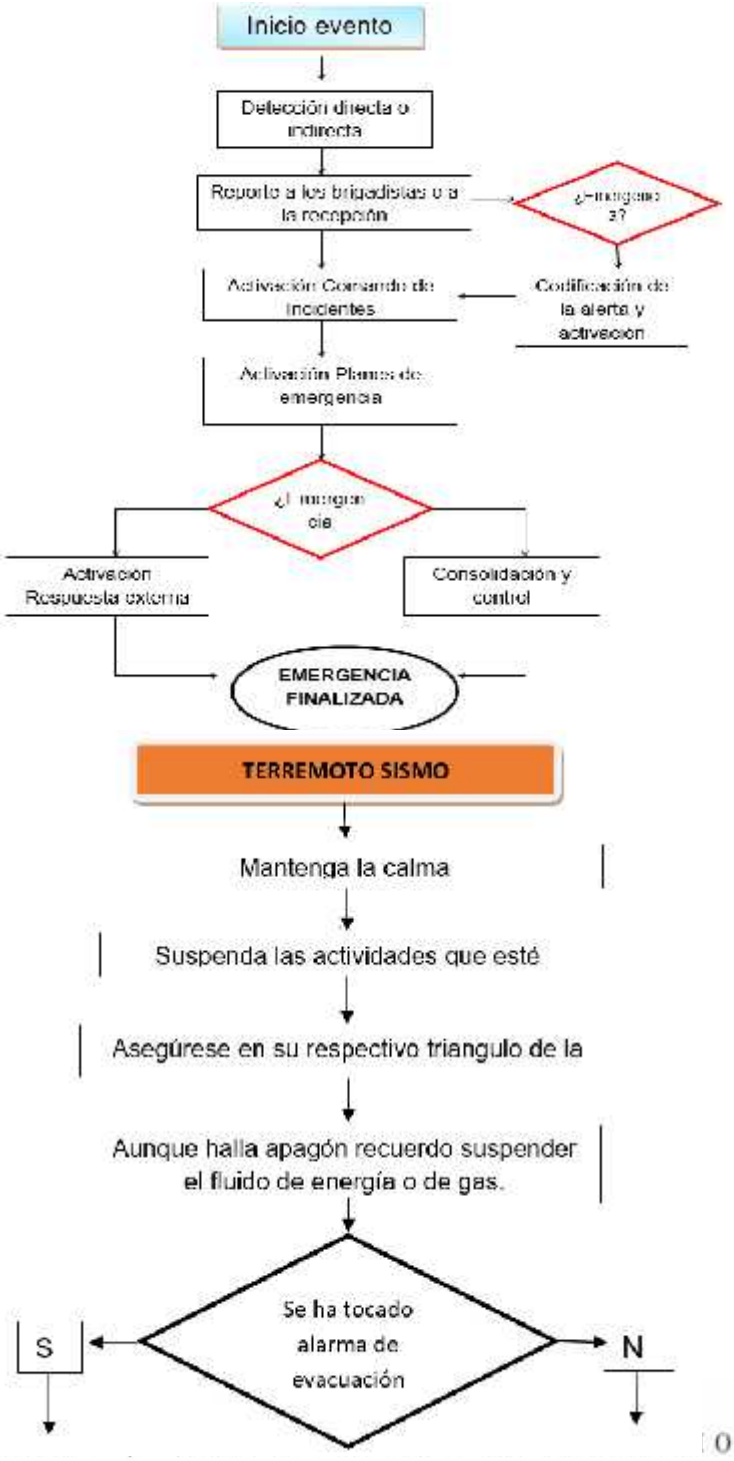
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB HOGAR RENACER,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la

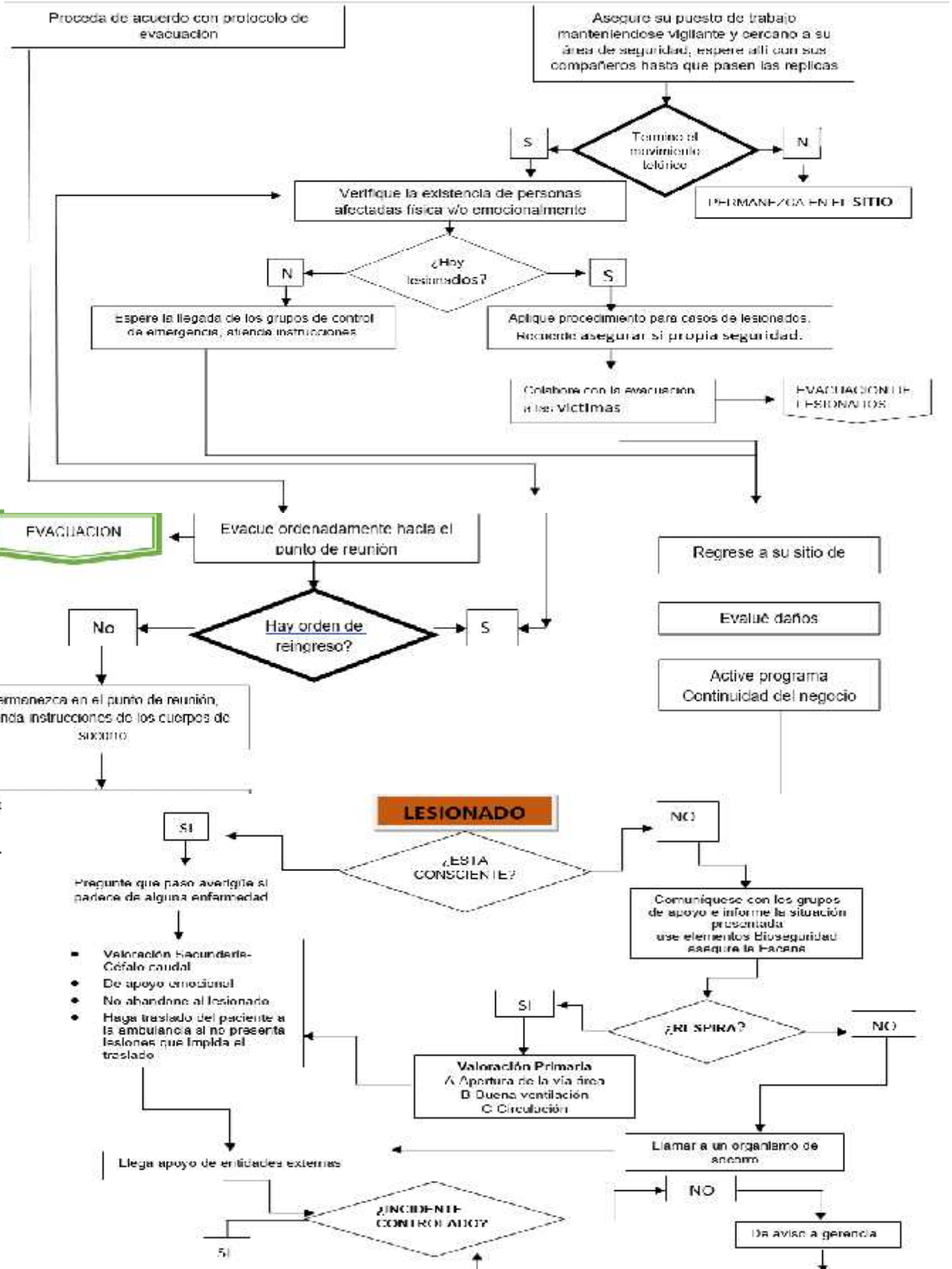
atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

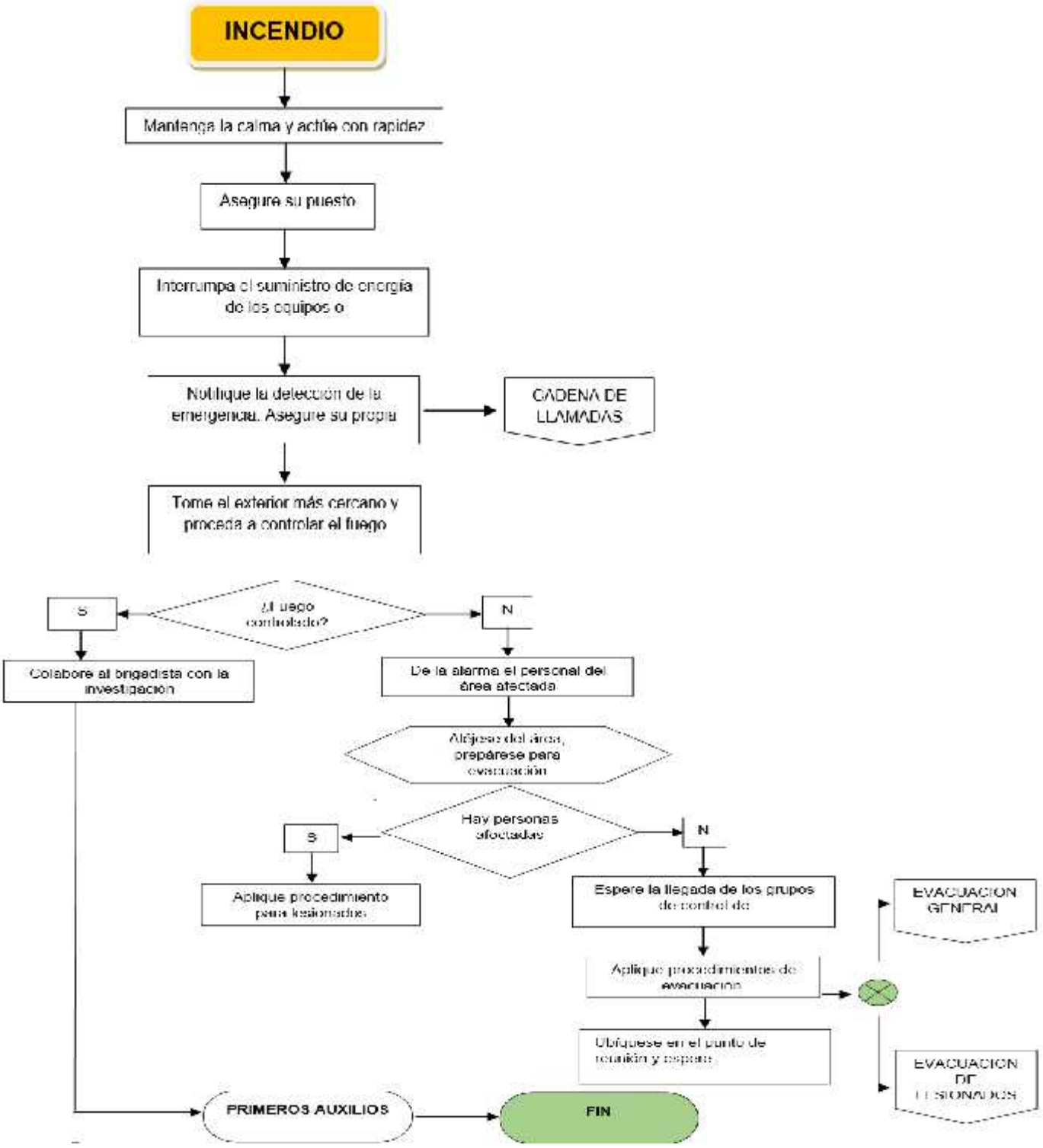
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS

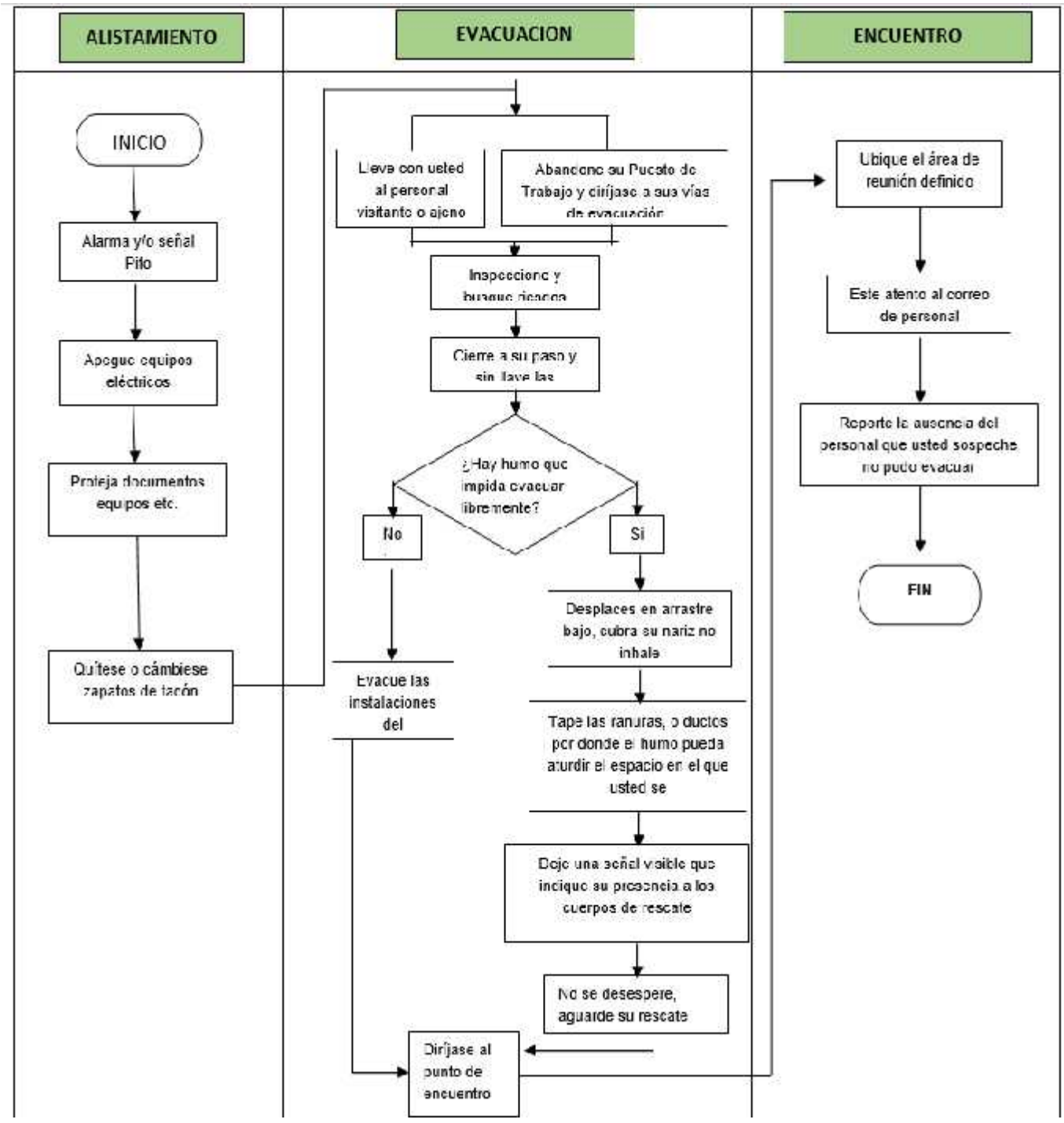


FUNPERS

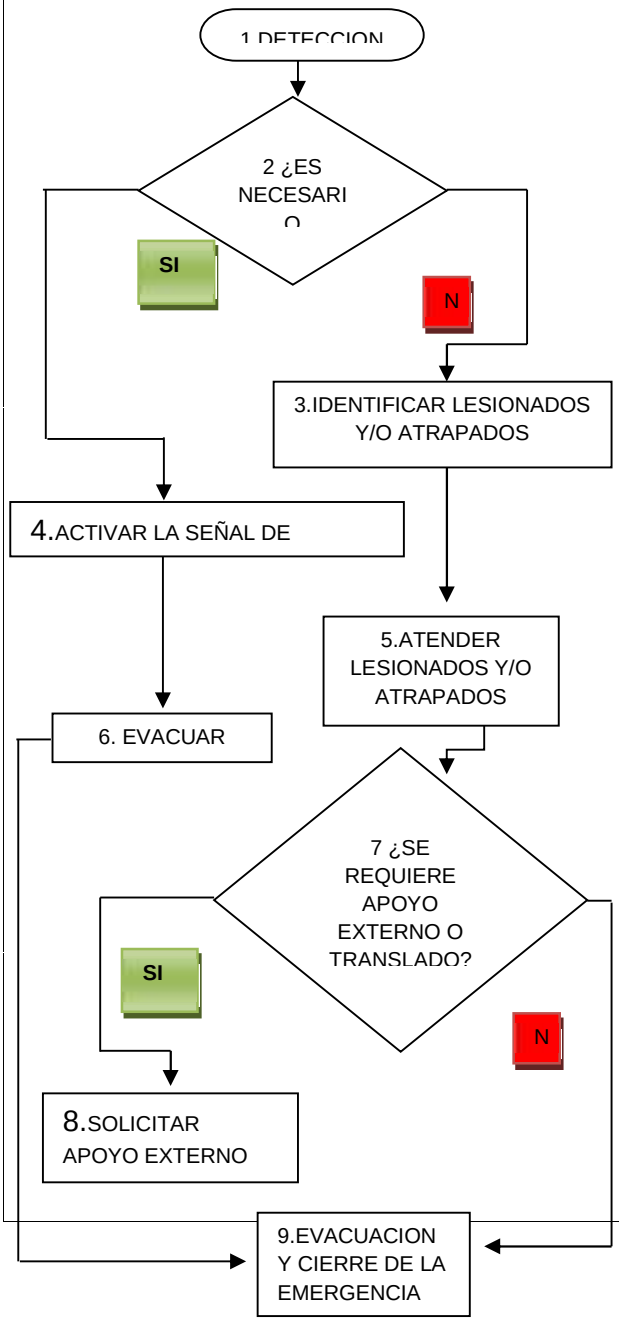
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL




INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Asegure su puesto
Interrumpa el suministro de energía de los equipos o
Notifique la detección de la emergencia. Asegure su propia
CADENA DE LLAMADAS
Tome el exterior más cercano y proceda a controlar el fuego
¿El riego controlado?
S
N
Colabore al brigadista con la investigación
De la alarma el personal del área afectada
Abájese del área, prepárese para evacuación
Hay personas afectadas
S
N
Aplique procedimiento para lesionados
Espere la llegada de los grupos de control de
EVACUACION GENERAL
Aplique procedimientos de evacuación
Ubíquese en el punto de reunión y espere
EVACUACION DE LESIONADOS
PRIMEROS AUXILIOS
FIN


ALISTAMIENTO
EVACUACION
ENCUENTRO
INICIO
Alarma y/o señal Pito
Apague equipos eléctricos
Proteja documentos equipos etc.
Quítese o cámbiese zapatos de tacón
Lleve con usted al personal visitante o ajeno
Abandone su Puesto de Trabajo y diríjase a sus vías de evacuación
Inspeccione y busque picaporte
Cierre a su paso y sin llave las
¿Hay humo que impida evacuar libremente?
No
Si
Evacue las instalaciones del
Desplaces en arrastre bajo, cubra su nariz no inhale
Tape las ranuras, ductos por donde el humo pueda aturdir el espacio en el que usted se
Deje una señal visible que indique su presencia a los cuerpos de rescate
No se desespere, aguarde su rescate
Diríjase al punto de encuentro
Ubique el área de reunión definido
Este atento al correo de personal
Reporte la ausencia del personal que usted sospeche no pudo evacuar
FIN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.

- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB HOGAR RENACER**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB HOGAR RENACER,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB HOGAR RENACER**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.

- Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.

- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

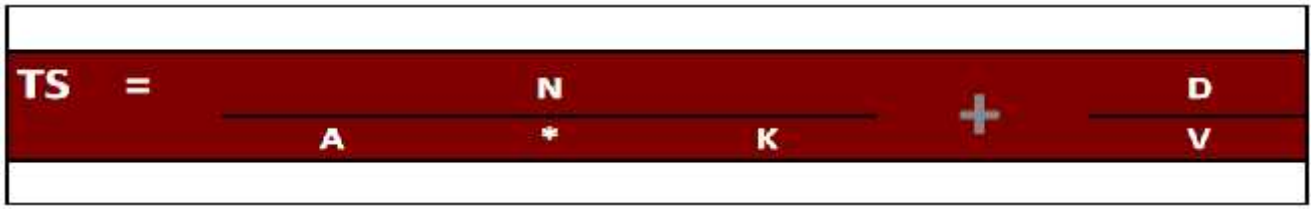
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB HOGAR RENACER.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB EL RINCONCITO

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB EL RINCONCITO,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB EL RINCONCITO***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB EL RINCONCITO**, con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB EL RINCONCITO*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB EL RINCONCITO
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

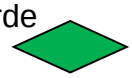
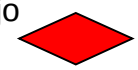
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

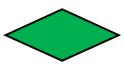
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

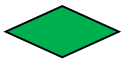
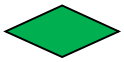
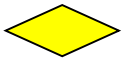
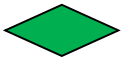
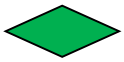
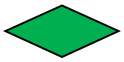
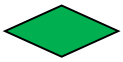
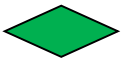
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB EL RINCONCITO**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB EL RINCONCITO,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB EL RINCONCITO,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB EL RINCONCITO,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

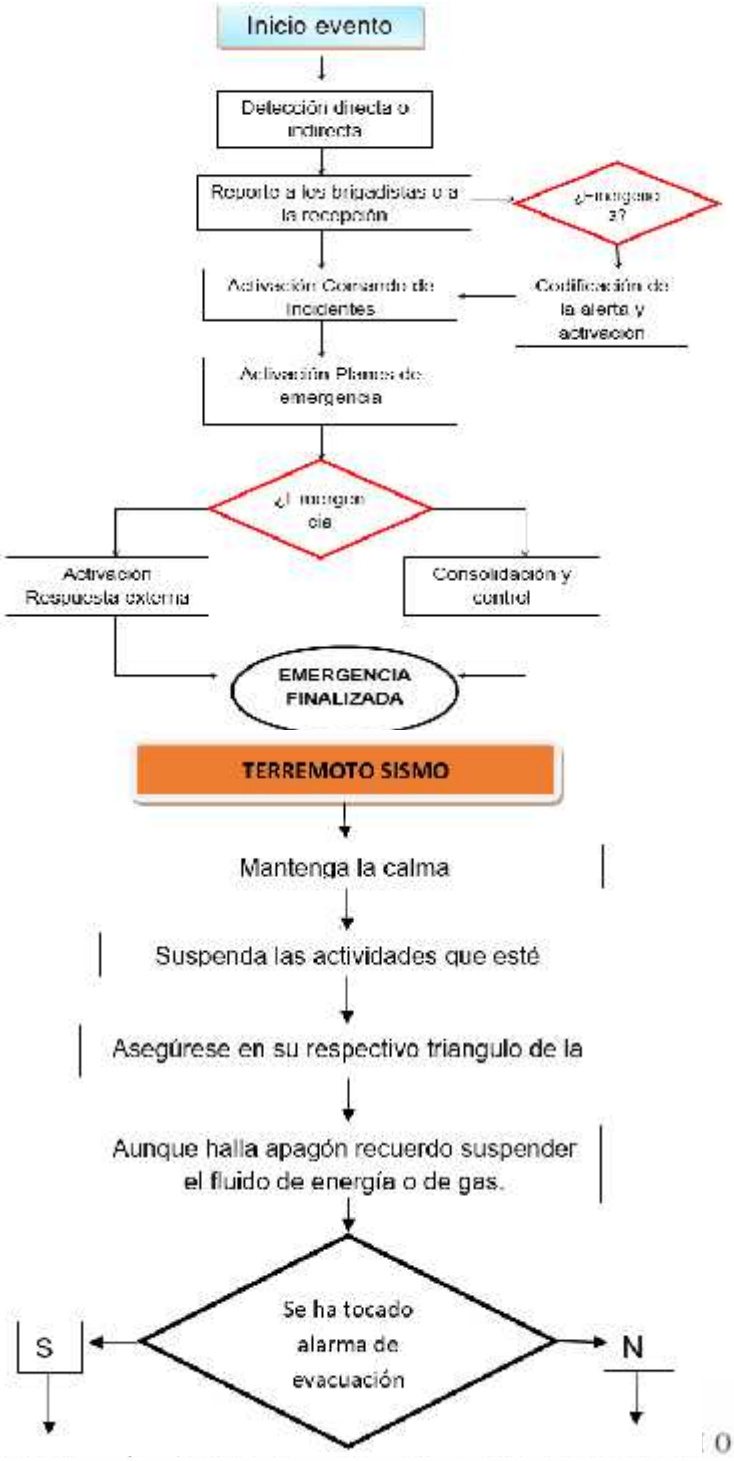
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB EL RINCONCITO,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la

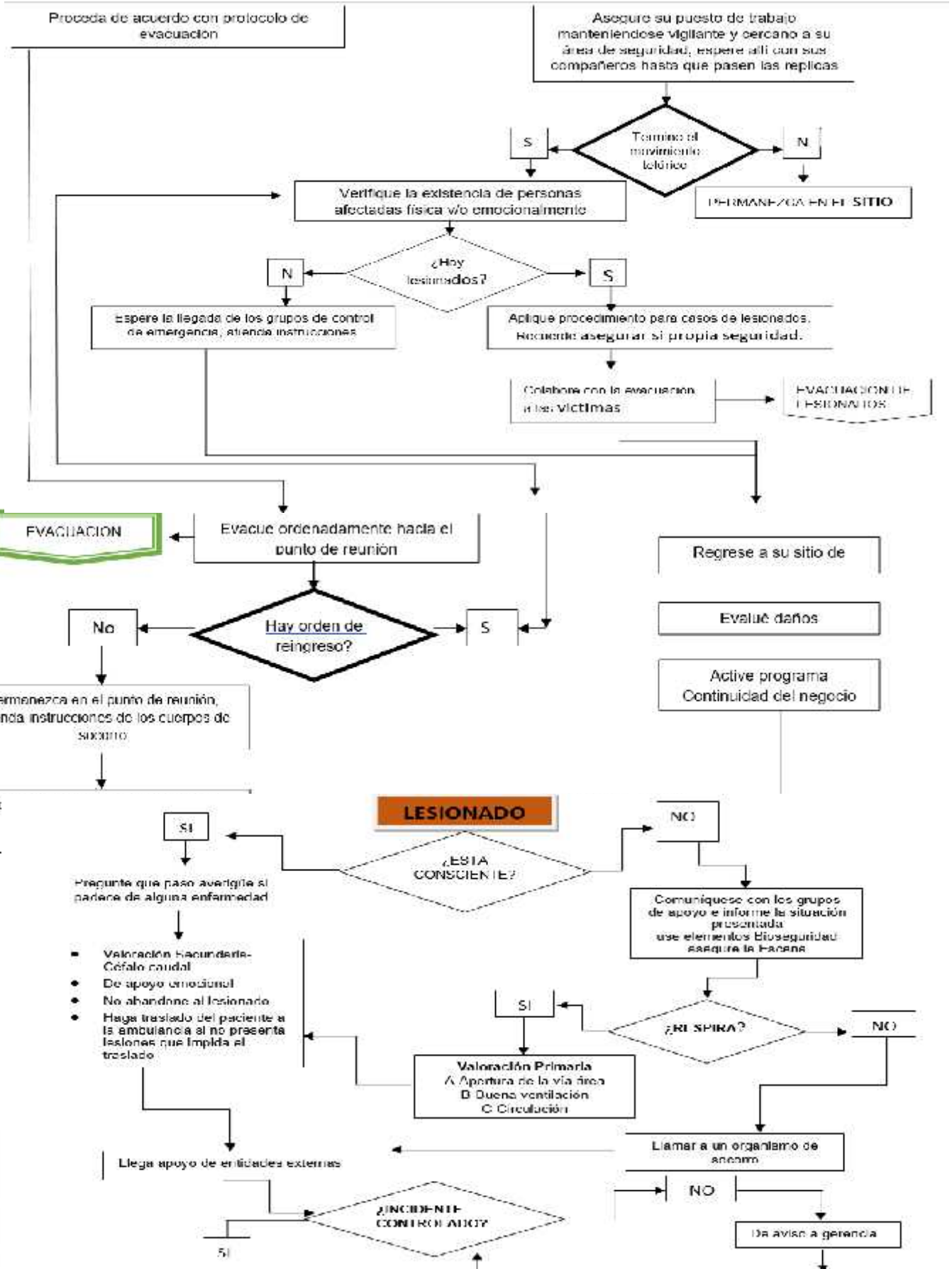
atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

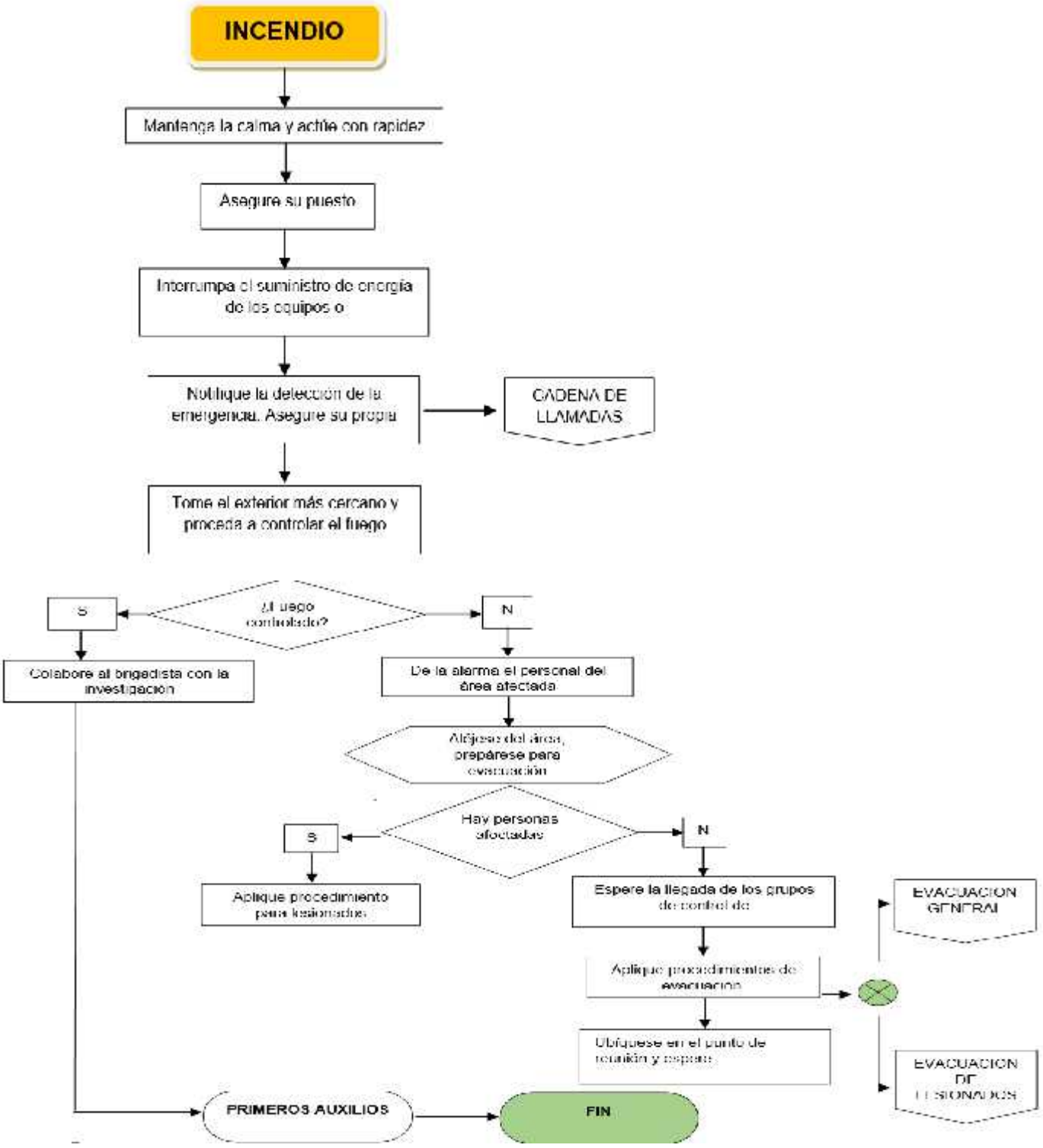
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS

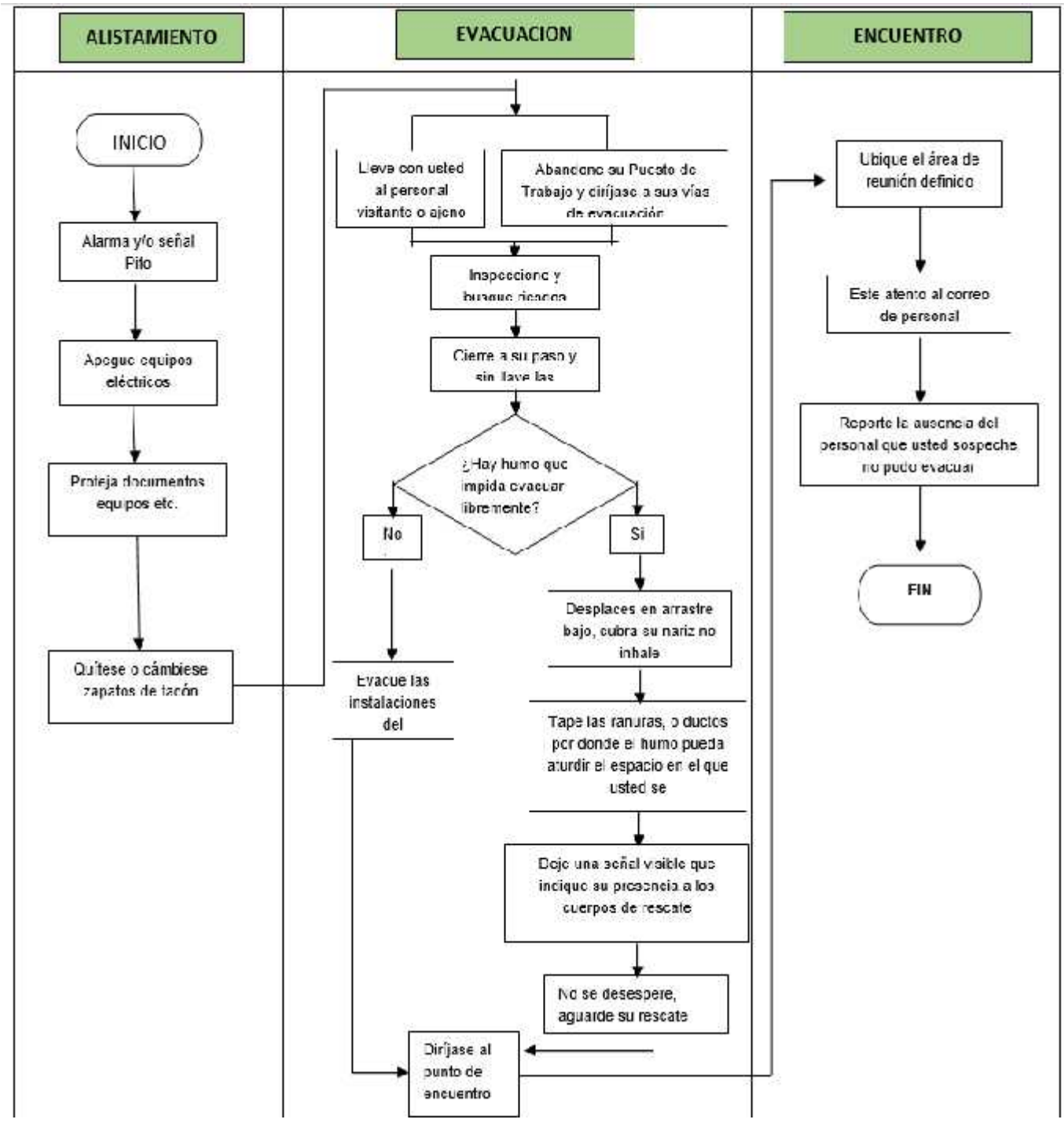


FUNPERS

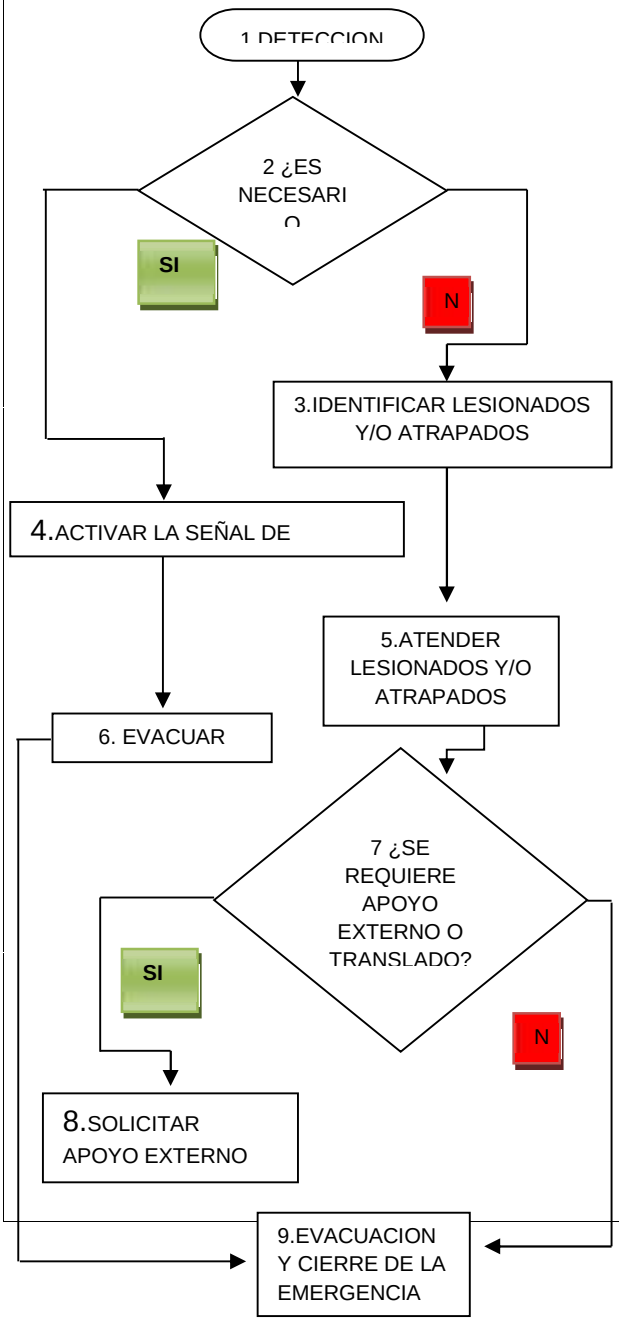
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL




INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Asegure su puesto
Interrumpa el suministro de energía de los equipos o
Notifique la detección de la emergencia. Asegure su propia
CADENA DE LLAMADAS
Tome el exterior más cercano y proceda a controlar el fuego
¿El riego controlado?
S
N
Colabore al brigadista con la investigación
De la alarma el personal del área afectada
Abájese del área, prepárese para evacuación
Hay personas afectadas
S
N
Aplique procedimiento para lesionados
Espere la llegada de los grupos de control de
EVACUACION GENERAL
Aplique procedimientos de evacuación
Ubíquese en el punto de reunión y espere
EVACUACION DE LESIONADOS
PRIMEROS AUXILIOS
FIN


ALISTAMIENTO
EVACUACION
ENCUENTRO
INICIO
Alarma y/o señal Pito
Apague equipos eléctricos
Proteja documentos equipos etc.
Quítese o cámbiese zapatos de tacón
Lleve con usted al personal visitante o ajeno
Abandone su Puesto de Trabajo y diríjase a sus vías de evacuación
Inspeccione y busque picaporte
Cierre a su paso y sin llave las
¿Hay humo que impida evacuar libremente?
No
Si
Evacue las instalaciones del
Desplaces en arrastre bajo, cubra su nariz no inhale
Tape las ranuras, ductos por donde el humo pueda aturdir el espacio en el que usted se
Deje una señal visible que indique su presencia a los cuerpos de rescate
No se desespere, aguarde su rescate
Diríjase al punto de encuentro
Ubique el área de reunión definido
Este atento al correo de personal
Reporte la ausencia del personal que usted sospeche no pudo evacuar
FIN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.

- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB EL RINCONCITO**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB EL RINCONCITO,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB EL RINCONCITO**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.

- Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.

- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

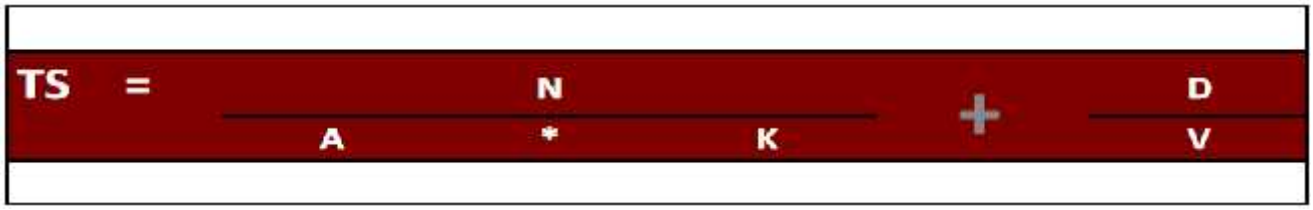
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB EL RINCONCITO.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB CARITAS FELICES

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB CARITAS FELICES,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB CARITAS FELICES***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB CARITAS FELICES**, con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB CARITAS FELICES*****,** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB CARITAS FELICES
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

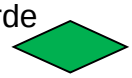
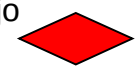
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

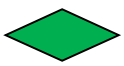
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

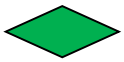
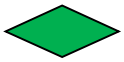
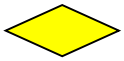
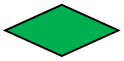
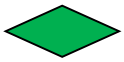
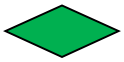
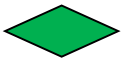
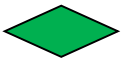
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB CARITAS FELICES**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB CARITAS FELICES,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB CARITAS FELICES,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB CARITAS FELICES,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

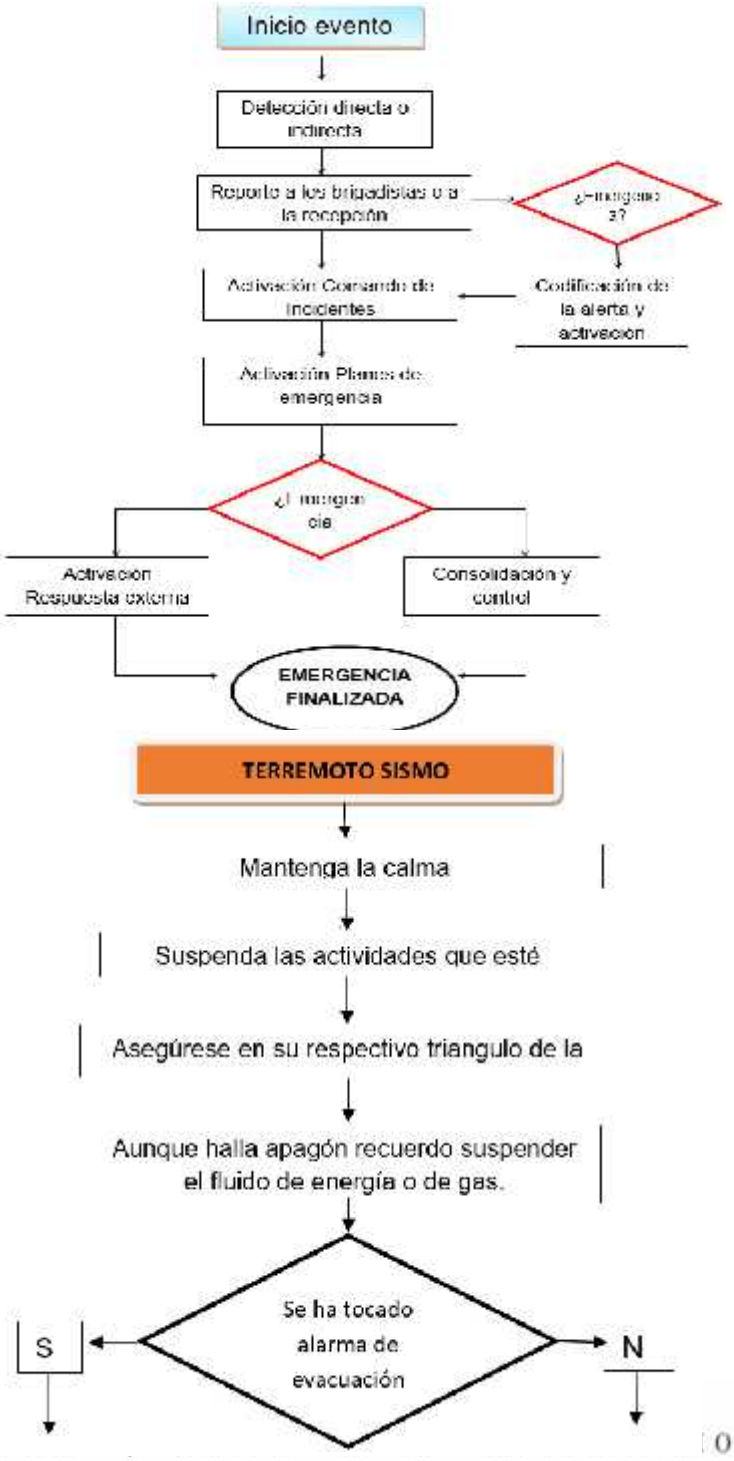
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB CARITAS FELICES,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la

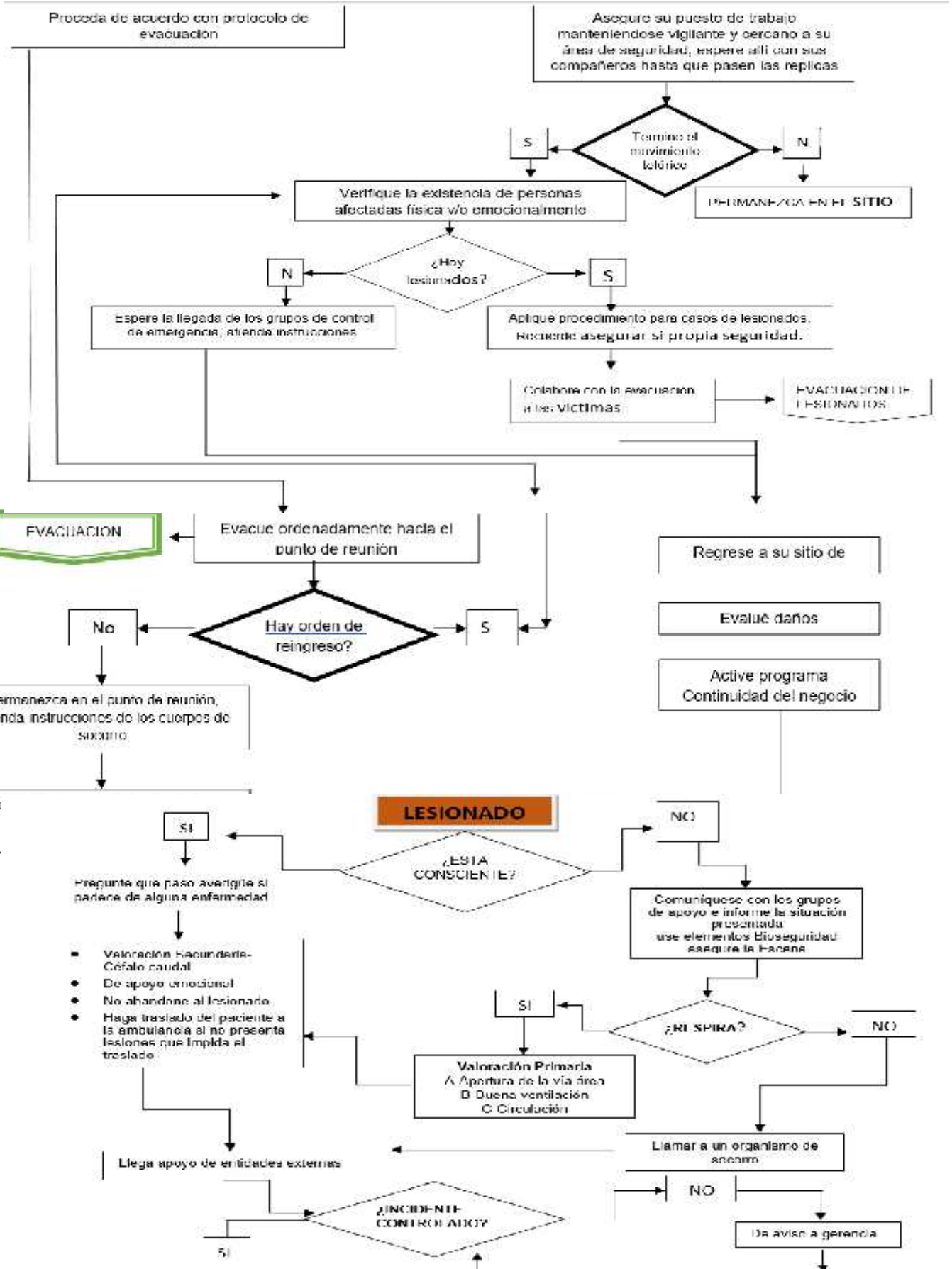
atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

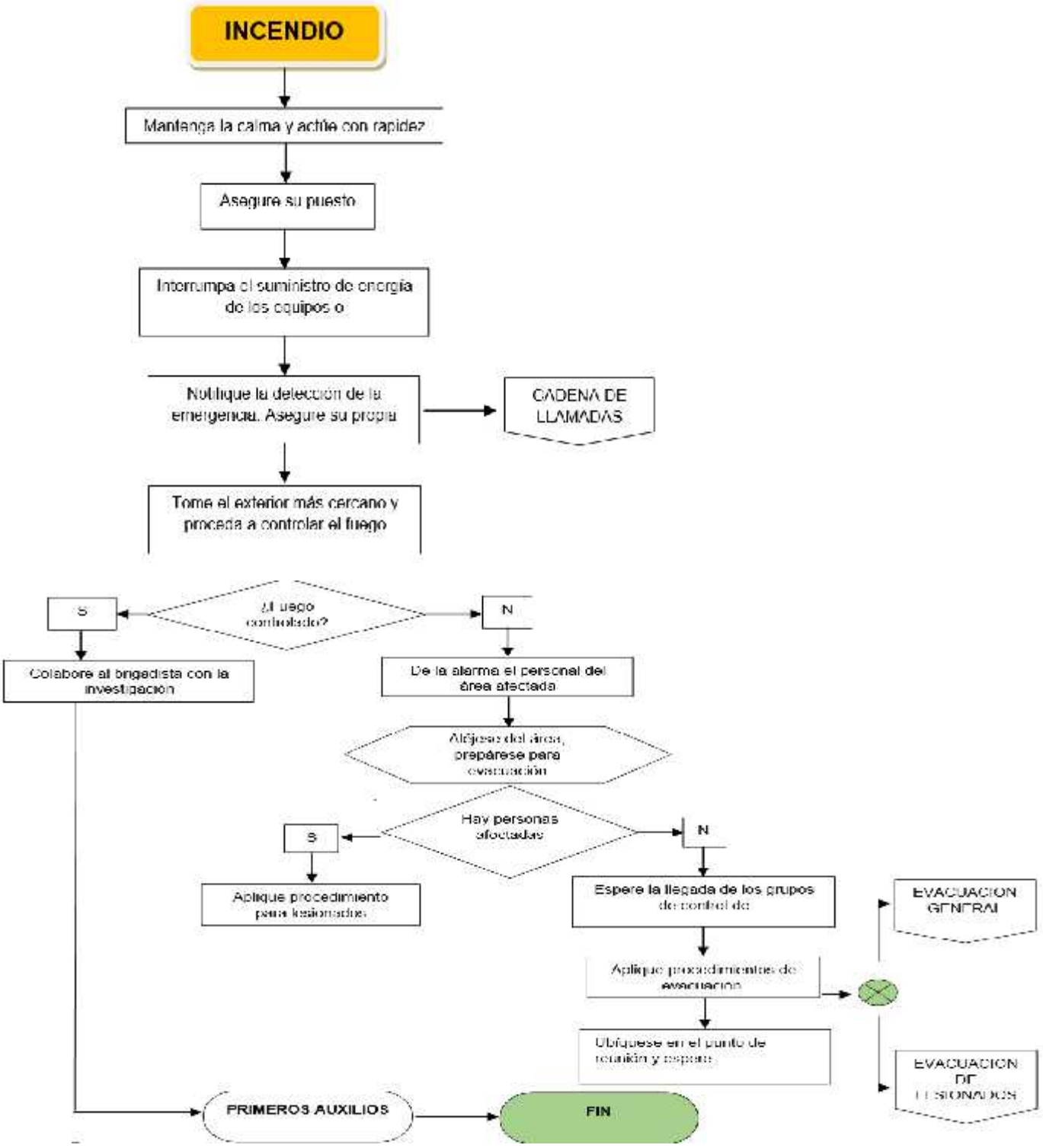
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS

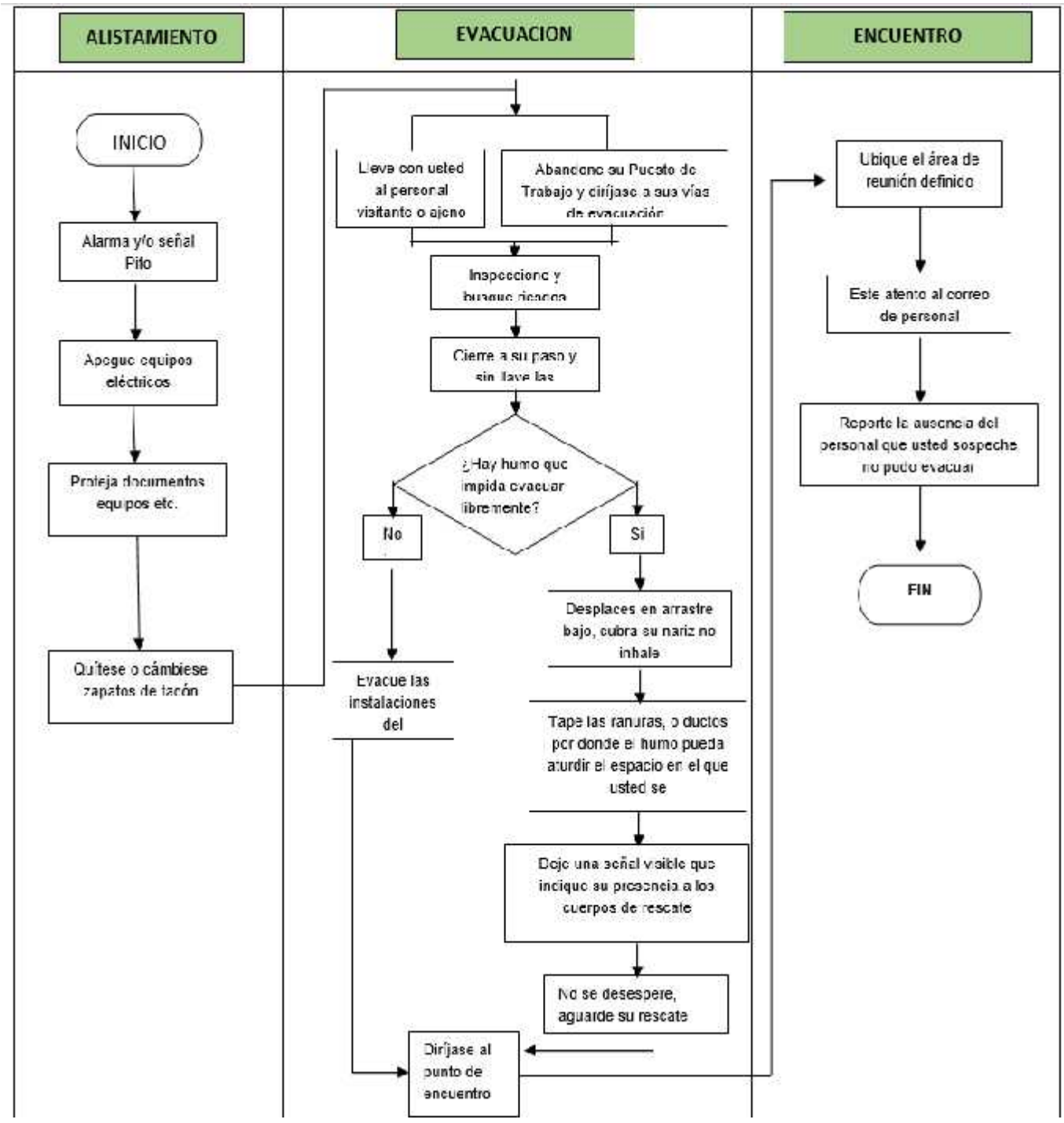


FUNPERS

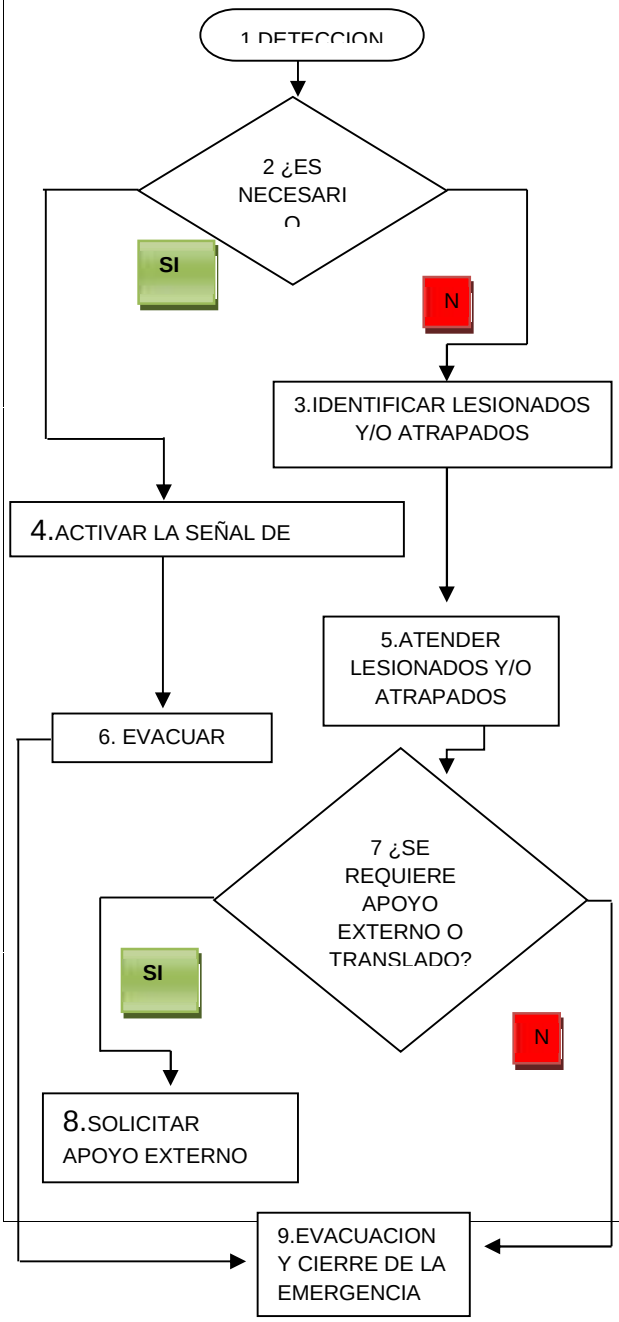
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL




INCENDIO
Mantenga la calma y actúe con rapidez
Asegure su puesto
Interrumpa el suministro de energía de los equipos o
Notifique la detección de la emergencia. Asegure su propia
CADENA DE LLAMADAS
Tome el exterior más cercano y proceda a controlar el fuego
¿El riego controlado?
S
N
Colabore al brigadista con la investigación
De la alarma el personal del área afectada
Abájese del área, prepárese para evacuación
Hay personas afectadas
S
N
Aplique procedimiento para lesionados
Espere la llegada de los grupos de control de
EVACUACION GENERAL
Aplique procedimientos de evacuación
Ubíquese en el punto de reunión y espere
EVACUACION DE LESIONADOS
PRIMEROS AUXILIOS
FIN


ALISTAMIENTO
EVACUACION
ENCUENTRO
INICIO
Alarma y/o señal Pito
Apague equipos eléctricos
Proteja documentos equipos etc.
Quítese o cámbiese zapatos de tacón
Lleve con usted al personal visitante o ajeno
Abandone su Puesto de Trabajo y diríjase a sus vías de evacuación
Inspeccione y busque picaporte
Cierre a su paso y sin llave las
¿Hay humo que impida evacuar libremente?
No
Si
Evacue las instalaciones del
Desplaces en arrastre bajo, cubra su nariz no inhale
Tape las ranuras, ductos por donde el humo pueda aturdir el espacio en el que usted se
Deje una señal visible que indique su presencia a los cuerpos de rescate
No se desespere, aguarde su rescate
Diríjase al punto de encuentro
Ubique el área de reunión definido
Este atento al correo de personal
Reporte la ausencia del personal que usted sospeche no pudo evacuar
FIN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.

- Se dirigirán al punto de encuentro.
- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB CARITAS FELICES**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB CARITAS FELICES,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB CARITAS FELICES**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.

- Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.

- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

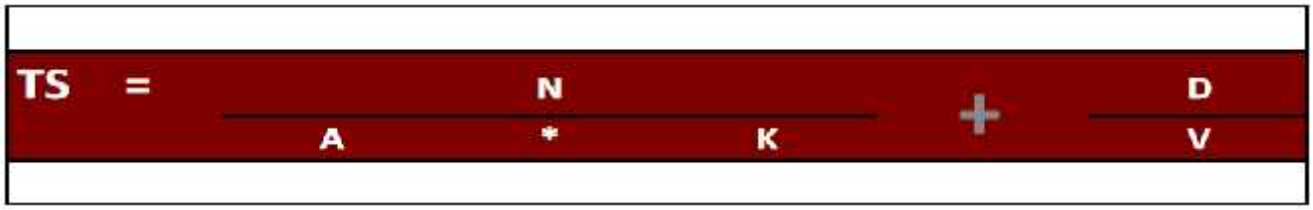
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB CARITAS FELICES.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HCB LA MARIZOLA

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN:
HCB

ELABORADO POR:
DANIEL ESTEBAN GOYES RUBIO
ESP. GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
LIC: (90) DE ENERO DEL 2016

PASTO - NARIÑO
ABRIL, 20 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……3
2. JUSTIFICACIÓN……4
3. OBJETIVOS
 3.1. OBJETIVO GENERAL……5
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS……5
4. ALCANCE……6
5. IDENTIFICACIÓN DEL LA EMPRESA……7
6. MARCO LEGAL……9
7. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS……13
8. ANÁLISIS DE AMENAZAS……15
9. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……18
10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD……19
11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS……26
12. PLAN DE EVACUACIÓN……32
13. SIMULACRO……38
14. RECOMENDACIONES……42

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas, que de acuerdo a su magnitud pueden comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **HCB LA MARIZOLA,** de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad, salud y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las Empresas y organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación y capacitación de brigadas de emergencias.

Con el **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**, se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos; ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Diseñar, estructurar, instruir e implementar en el ***HCB LA MARIZOLA***, el Plan de emergencias con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos; previniendo los riesgos y garantizando la evacuación y la intervención inmediata de las ayudas internas y externas en el momento en que se presentarse alguna eventualidad.

Objetivos Específicos.

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a un determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

El presente Plan de Emergencias está diseñado para dar respuesta a las emergencias o situaciones que se pueden presentar en el **HCB LA MARIZOLA,** con presencia de trabajadores o de personal por el arrendamiento de las mismas instalaciones.

Así mismo garantizará el suministro de los respectivos recursos necesarios para la respuesta y atención de las eventualidades o emergencia que pongan en riesgo la integridad física de sus trabajadores, maquinarias, equipos o instalaciones locativas.

Teniendo en cuenta las múltiples situaciones de riesgo que se puede presentar en el ***HCB LA MARIZOLA,*** se ha desarrollado actividades de planeación, organización, asignación y ejecución de recursos y actividades dirigidas hacia la prevención y control de los factores de riesgo existentes por causas de origen Natural o Antrópica (No Intencional), Social o Pública y Tecnológica, y que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social.
Dirección: Carrera 24 # 10-49 Edificio SAUL OF 101
Municipio: Pasto.
Departamento: Nariño.
Entorno: Urbano.
Sector: Privado
Representante legal: Yessika Mayaly Urbano Ordoñez
Contacto: 315 328 5751
Nombre la unidad: HCB LA MARIZOLA
Numero de contrato: 091

MARCO LEGAL

ENTIDAD	AÑO	TIPO DE LESGILACION	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Trabajo	1946	Decreto 1309		Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
Congreso de la Republica	1950	Código sustantivo de trabajo		El presente Código regula las relaciones de derecho individual del Trabajo de carácter particular, y las de derecho colectivo del Trabajo, oficiales y particulares.
Congreso de la Republica	1979	Ley 9° título III Salud	Art 116-117 501-502	Conocida como Código sanitario Nacional. Título III-Salud Ocupacional. Título VIII -Desastre Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. -El Ministerio de Salud coordinara los programas de entrenamiento u capacitación para planes de contingencia vinculados a urgencias o desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1979	Resolución 2400		Norma de higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1984	Decreto 614	24	''Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salid ocupacional en el país'' -Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa Salud Ocupacional.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1986	Resolución 2013		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional)
Congreso de la Republica	1988	Ley 46		Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1989	Resolución 1016	11	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las Empresas. Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias.
Ministerio de Protección Social	1993	Ley 100		Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Libro III: Sistema General de Riesgos profesionales.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1996	Decreto 1530	4	Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Presidente De la Republica	1998	Decreto 93		Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ministerio Medio Ambiente	1999	Decreto 321		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas´´.
Congreso de la Republica	2002	Ley 789		Normas para apitar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ministerio del Interior y de Justicia	2007	Decreto 3888		Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de afluencia masiva de público y se conforma a Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1557		Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1523		Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se Dictan otras disposiciones.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1505		Se crea el sub sistema de voluntariado de primera respuesta y se otorgan estímulos los voluntarios de los grupos de socorro.
Congreso de Colombia	2012	Ley 1562		Reforma al SGRL.
Presidente de la Republica	2013	Decreto 0723		Afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privada y de los trabajadores independientes que

				laboren en actividades de alto riesgo.
Ministerio de Minas y Energía	2013	Resolución 90708		Reglamento técnico de instalaciones Eléctricas - RETIE
Presidente de la Republica	2014	Decreto 1477		Tabla de Enfermedades Laborales
Dirección Nacional de Bomberos	2014	Resolución 256		Conformación y capacitación brigadas contra incendios.
Ministerio de Trabajo	2015	Decreto 1072	2.2.4.6.25	Reglamento Único del Sector Trabajo
Ministerio de trabajo	2017	Resolución 1111		Estándares mínimos de SG-SST para empleadores y contratantes.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS INTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, Fallas en sistemas y equipos acueducto, etc.) • Choques eléctricos Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo. • Epidemias Infecciosas Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus.	• Atracos y robos: Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EXTERNAS

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, vientos fuertes, lluvias fuertes etc.) • Erupción volcánica.	• Incendios externos producidos por las fábricas, locales, centros comerciales alrededor del edificio.	• Manifestaciones, protestas, saqueos. • Tránsito de vehículos.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS

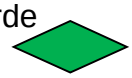
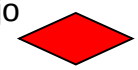
Sismo	La zona geológica Andina corresponde a un territorio ubicado en estribaciones del costado occidental del Nudo de los Pastos de la Cordillera de los Andes Colombianos de alta sismicidad. Es una zona con sismicidad activa que registra temblores y terremotos en su historia.
Erupción volcánica	Fenómeno de variable e indeterminada intensidad de ocurrencia relativamente frecuente durante el actual proceso de actividad del Volcán Galeras.
Incendio	En razón a la ubicación en una zona de fábricas y centros comerciales.
Inundaciones	En razón a las características, se puede considerar el riesgo de fallas en la red hidráulica del sector, fallas o fugas por falta de mantenimiento en general, etc.

Corto circuito	Se puede presentar por sobrecarga de equipos en las conexiones eléctricas, lo cual puede superar la capacidad por prestar servicios de oficina.
Fallas estructurales	Se pueden presentar fenómenos que pueden causar daños menores en áreas comunes, tubería hidráulica o eléctrica, fugas por falta de revisión periódica y mantenimiento en general.
Fallas equipos y sistemas	Las amenazas a la seguridad de la información, alteraciones en el acceso modificación o eliminación de información, fallas en el sistema de almacenamiento de la misma, fallas en los equipos, las interrupciones del servicio a los usuarios Constituyen una amenaza que amerita tenerse muy en cuenta**.**
Accidentes de trabajo - caídas	Condiciones de seguridad Locativo (almacenamiento superficies de trabajo deslizantes, condiciones de orden y Aseo). Dentro de sus actividades, no están exentos a tropiezo o caer dentro del punto de dispensación.
Robo, asalto	Por la situación social que vive la región y el país en general.
Riesgo Público	Acción asimilada a formas de delincuencia, marginalidad, protesta pública, revuelta y, en los casos graves, revolución o subversión; especialmente desde la concepción autoritaria del «orden», equipara al mantenimiento de la jerarquía social, las instituciones y el sistema político, considerando «desorden»
Afluencia masiva de personas	En determinado momento se encontrarán diferentes tipos de concentraciones de personas en manifestaciones, protestas o huelgas con temas que tengan que ver con situaciones de las festividades, económicas o políticas, que al sucederse un evento adverso generaran un variado tipo de situaciones y acciones peligrosas.
Accidente de transito	Se encuentra ubicado en una calle comercialmente activa lo cual permite un flujo de vehículos permanente, además de ser conexión entre el centro de la ciudad y la salida al norte.
Amenaza	Determina por llamadas por motivos de extorsión por la acción de cargo u oficio.

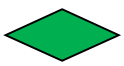
El análisis de amenazas se desarrolla en los siguientes pasos:

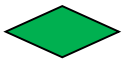
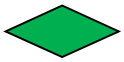
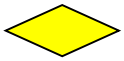
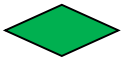
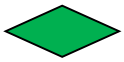
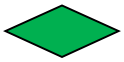
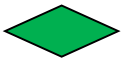
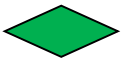
1. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
2. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del edificio sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del edificio y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.
3. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
4. En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Epidemias Infecciosas	**X**		Por falta de ventilación en las oficinas, se puede propagar fácilmente el virus	Posible	

Granizadas		X	Condiciones climáticas variables	Posible	
Inundaciones	X		Lluvias abundantes las cuales pueden afectar las instalaciones.	Posible	
Lluvias Fuertes		X	Condiciones climáticas variables	Inminente	
Sismos	X	X	La ciudad de Pasto está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica.	Inminente	
Erupción volcánica		X	La ciudad de pasto se encuentra en una zona de amenaza baja está definida por la tendencia de deposiciones de material articulado de ceniza y gases volcánicos	Probable	
Vientos Fuertes		X	Condiciones climáticas que ocasionen vendavales causando daños externos	Posible	
Choques Eléctricos	X		Cortos circuitos, incidentes eléctricos, contacto accidental cableado eléctrico de equipos de cómputo.	Posible	
Colapso de Estructuras	X		Cuando la estructura no sea sismo resistente	Posible	
Incendios	X		Se pueden llegar a presentar incendios en las diferentes áreas de la unidad.	Posible	
Atraco – Robo	X	X	Producido por delincuencia común, grupos armados al margen de la ley	Posible	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS POR EVALUAR	PUNTAJE		
	A	B	C
ALARMA PARA EVACUACIÓN			
A. Existe instalada y es funcional.		X	
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. solo u proyecto que se menciona en algunas ocasiones.			
LA SEÑAL DE ALARMA			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.		X	
B. Algunas veces no se escucha ni se ven las señales claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye o no existe			
SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO			
A. Posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperaturas revisadas en el último trimestre en todas las áreas.		X	
B. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.			
C. No existe ningún tipo de detector.			
SE HAN DESARROLLADO INSTRUCCIONES DE PLAN DE EVACUACION			
A. Mínimo una por semestre para todo el edificio.			
B. Esporádicamente para la dependencia.	X		
C. Ninguna capacitación en el último semestre.			
EL PERSONAL DE TRABAJADORES			

A. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.			
B. No han sido instruidos, pero dicen poseer experiencia.	X		
C. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.			
LAS ESCALERAS DE EVACUACION			
A. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos, con prueba de acceso y en material retardante al fuego.		X	
B. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.			
C. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.			
LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
A. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
B. Angostos y con borde liso y gastado.			
C. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.			
LA ILUMINACION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN			
A. Optima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche).			
B. Optima solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve claro).		X	
C. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras)			
SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA			
A. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.			X
B. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.			
C. Funciona por lo general con linternas y velas.			
LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO SON			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.	X		
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día.			

C. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.			
LOS VISITANTES CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACION			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.			
C. No las reconocen fácilmente.			
RESPECTO A LOS PUNTOS DE EVACUACION EN UNA EVACUACION			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes.	X		
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar.			
LOS PUNTOS DE EVACUACION			
A. Son amplios y seguros.	X		
B. Son amplios, pero con algunos riegos.			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	X		
B. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible.			
PISOS DEL EDIFICIO			
A. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso.			
B. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos, pero alguien daría información.		X	
C. No existe croquis y nadie esta responsabilizado o dispuesto a dar esa información.			

SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
B. Una práctica parcial en el último año.			
C. Ningún simulacro o práctica reciente			
LOS OCUPANTES PARTICIPARIAN EN UN SIMULACRO			
A. De forma seria y desinteresada.	X		
B. Indiferente y desentendida o burlona.			
C. Predispuesta y negativa.			
EL SISTEMA CONTRA INCEDIO GABINETES Y RED HIDRAULICA			
A. Es funcional y probado en el último año, se ha verificado su funcionamiento.		X	
B. No se ha verificado su funcionamiento.			
C. Se sabe que no funciona o no existe.			
LOS EXTINTORES PARA INCEDIOS			
A. Están ubicados en las áreas críticas.			
B. Existen, pero no en número y condiciones suficientes.	X		
C. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.			
LAS RUTAS DE EVACUACION SON			
A. Antideslizante y seguras en todo recorrido.	X		
B. Con obstáculos y tramos resbalosos.			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitable.			
LAS RUTAS DE CIRCULACION			
A. En general las rutas de acceso y circulación son amplias y seguras	X		
B. Las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			

C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
LAS PUERTAS DE SALIDA			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias.			
B. Solo algunas puertas permiten una salid rápida y poseen cerradura de seguridad.	X		
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
EL PLAN DE EVACUACION			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo.		X	
B. Algunos trabajadores conocen sobre normas de evacuación.			
C. Ningún trabajador conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			
ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
A. La estructura se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o acoplamientos internos.			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.	X		
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en proceso durante los últimos 6 meses.			

La asignación de puntajes a cada una de las opciones de respuesta se realiza de la siguiente forma: **A = 4.0** **B = 2.0** **C = 0.4**

- Se coloca frente a cada pregunta el puntaje según la respuesta seleccionada.
- Se suma el puntaje de las preguntas.
- Se compara el valor del total con los rangos establecidos al final.

CALIFICACIÓN FINAL

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA A =	**15**	**4**	**60**

TOTAL ITEMS CON RESPUESTA B =	**8**	**2**	**16**
TOTAL ITEMS CON RESPUESTA C =	**1**	**0,4**	**0,4**
	TOTAL =		**76,4**

El **HCB LA MARIZOLA**, con el resultado obtenido en el análisis de vulnerabilidad se encuentra en nivel de **MEDIO-ALTO**

Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCION POR SEGUIR
0-50	**El HCB LA MARIZOLA,** presenta un nivel de riesgo alto, se deben revisar de forma inmediata todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el momento de emergencia.
51-85	**El HCB LA MARIZOLA,** presenta un nivel de riesgo medio-alto y un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia, se deben revisar todos los aspectos que pueden estar representando riesgo para las personas que permanecen en la cantera.
86-100	**El HCB LA MARIZOLA,** presenta un nivel de riesgo bajo, pero se debe revisar constantemente los aspectos que puedan representar riesgo para las personas que permanecen en la cantera.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

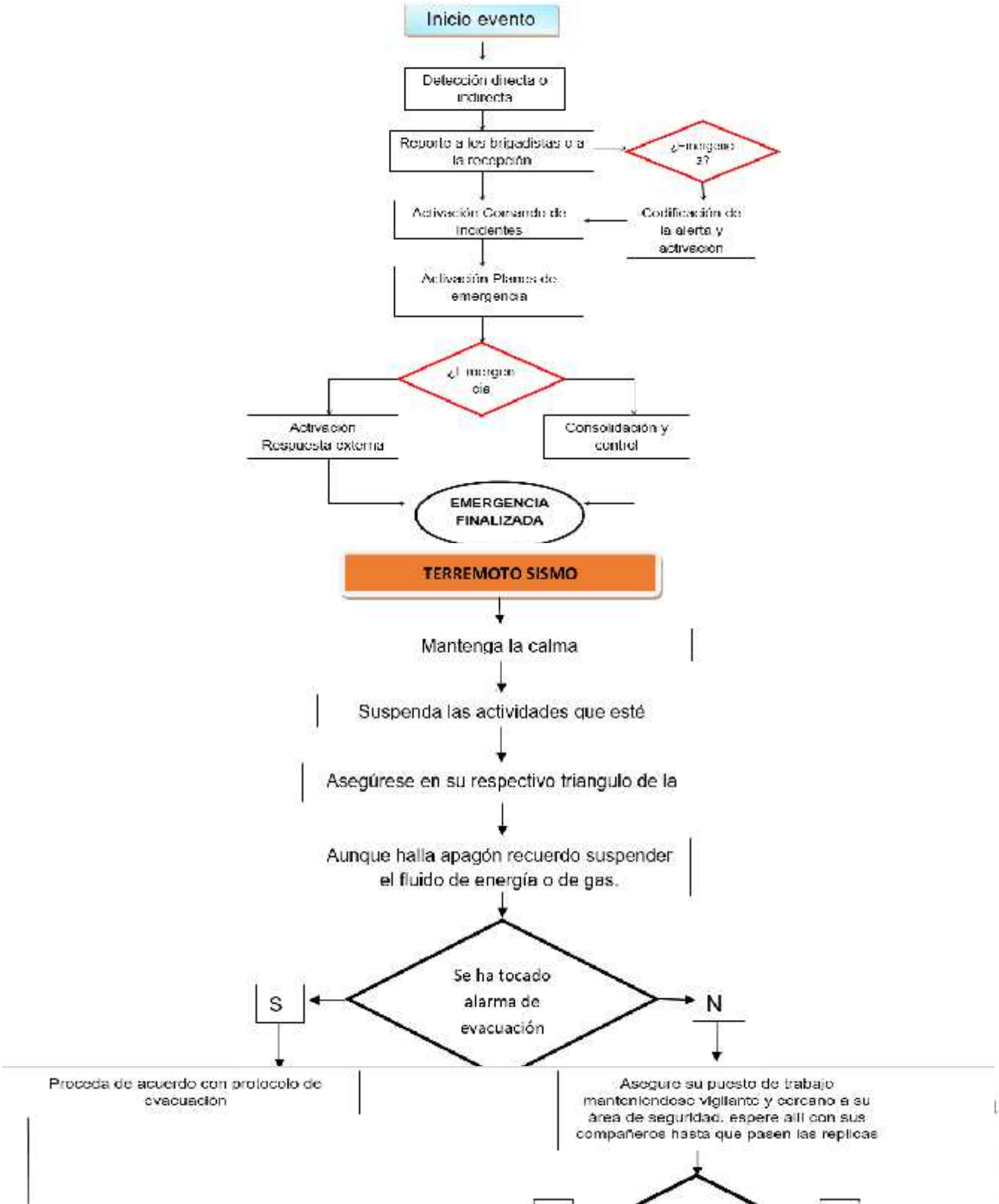
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se implementará en el **HCB LA MARIZOLA,** dentro de su **PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante y una emergencia.

CARACTERISTICAS DE LOS PON´S

- Están organizadas por áreas operativas, facilidad en su aplicación, define acciones claras y coordinadas, señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia, describe los grupos de reacción participantes y

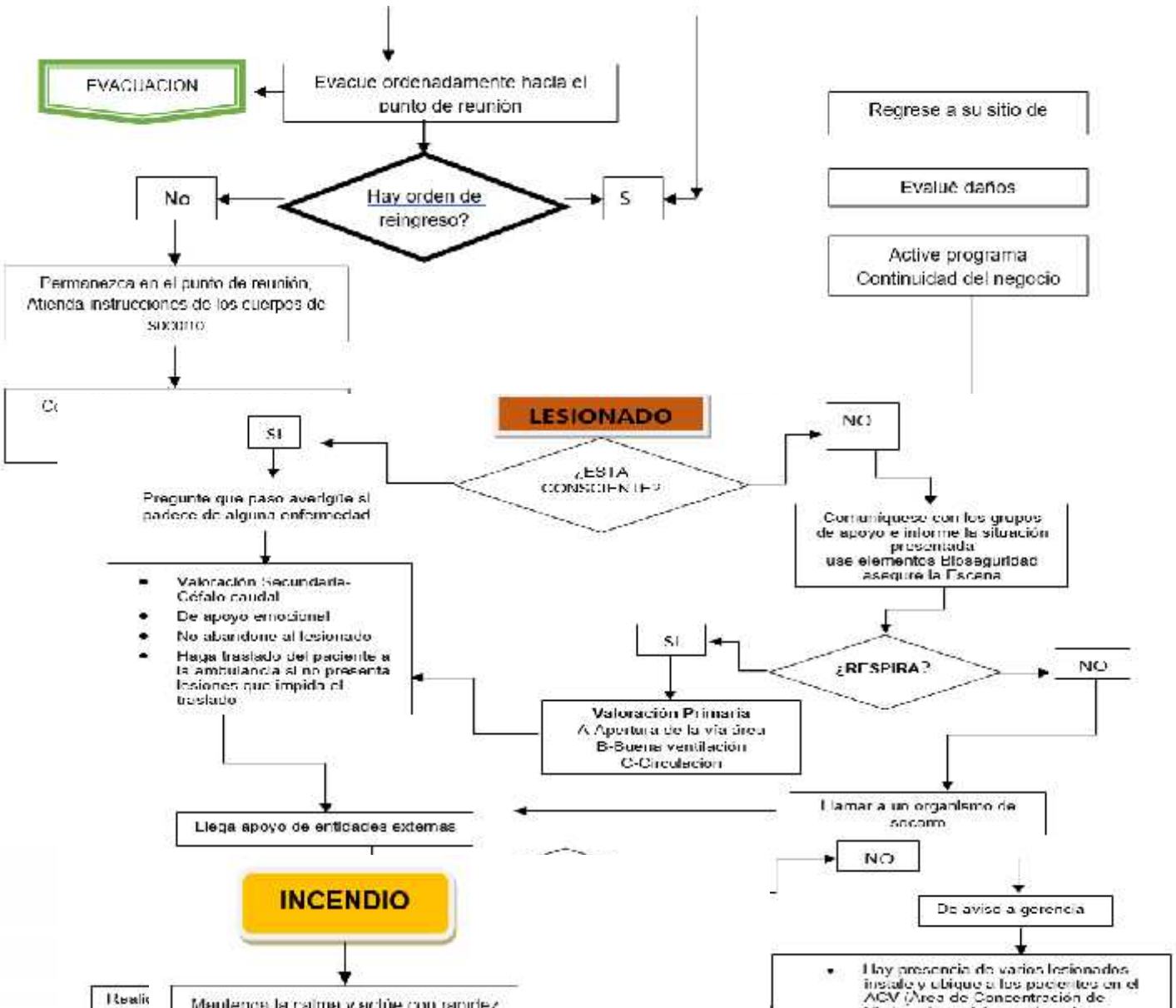
los responsables de su ejecución, identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y establece criterios de decisión y acción a seguir.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE EMERGENCIAS



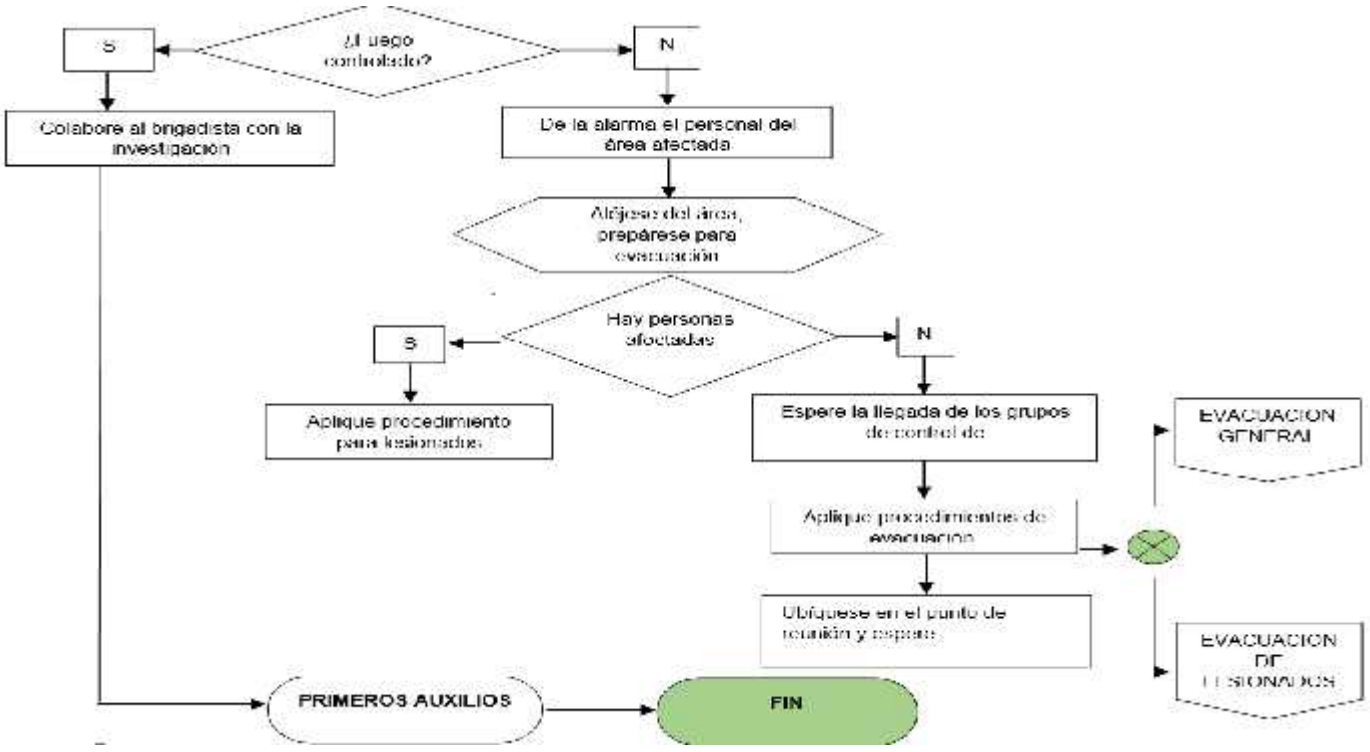
FUNPERS

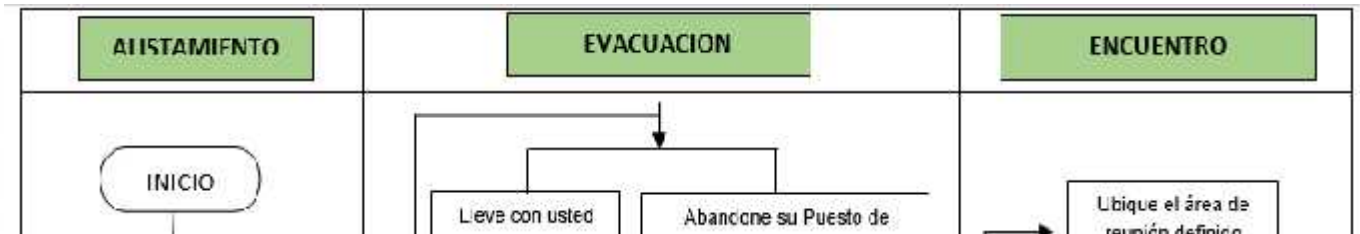
FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL



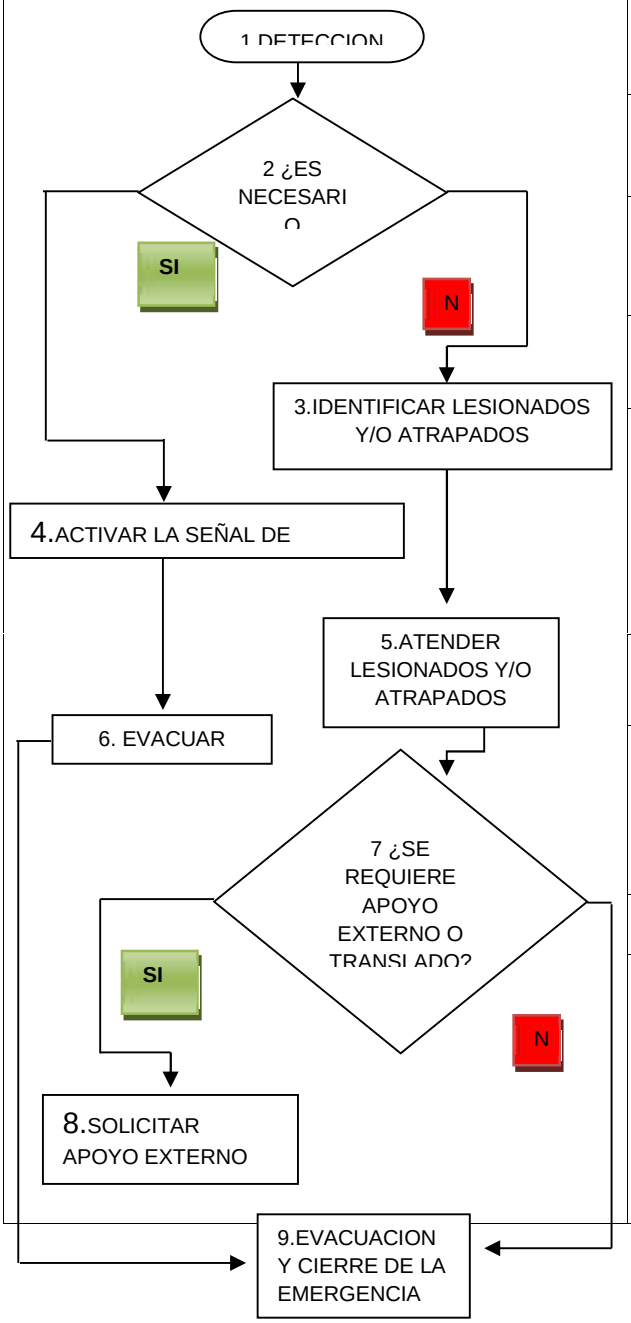
FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL





PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1.Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres	Comité de emergencias
	2.El comité evaluara la necesidad de evacuar las instalaciones	Comité de emergencias
	3.Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la unidad.	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro	Coordinadores de evaluación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de persona atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente	Comité de emergencias

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los procedimientos necesarios para evacuar las personas y vienes a un sitio seguro de manera ordenada que no ponga en riesgo la vida de los mismos, en el menor tiempo posible.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicando para que todos lo conozcan.
- Practicando para saber cómo actuar frente a una emergencia.

ALERTA

TIPO DE ALERTA	ACCIONES POR TOMAR
ALERTA VERDE	Posible incidente, Parar las tareas, desconectar equipos electrónicos y esperar órdenes del líder de operaciones.
ALERTA AMARILLA	Probable incidente activar los grupos de primera respuesta (brigadistas, líderes de evacuación)
ALERTA ROJA	Incidente en curso. Inicio de proceso de evacuación de todo el personal. Activas en la cadena de llamada con los grupos de apoyo externos especializados en el tipo de incidente ocurrido.

ALARMA

Al escuchar los pitos como método de alarma los colaboradores:

- Procederán a evacuar el área de trabajo.
- Se dirigirán al punto de encuentro.

- Si se encuentran solo, deberán seguir la misma ruta que los demás.
- Si se encuentran con acompañantes tendrán la responsabilidad de estos.
- Deben seguir la ruta y ubicarse en el punto de encuentro.

SE SUGIERE:

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
PITO	Un sonido	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Dos sonidos	Seguir con sus actividades, pero están atentos.
	Tres sonidos	**Evacuación de las instalaciones.**
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	**Atención; situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación.**
	Evacuar	**Evacuación de las instalaciones**

PRIORIDADES

En cualquier clase de emergencia tendrás prioridad los **niños, mujeres en estado de embarazo, personas en condición de discapacidad y adultos mayores y por último hombres.**

SISTEMA DE COMUNICACIONES

El **HCB LA MARIZOLA**, cuenta con un sistema convencional de telefonía móvil, que permiten la comunicación entre los arrendatarios, colaboradores y los organismos

de socorro y de seguridad, lo cual facilita la solicitud de apoyo en caso de emergencia.

RECOMENDACIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- No correr, no gritar, no generar pánico.
- Caminar en fila por su derecha sujetado del hombro.
- Seguir las instrucciones de los Brigadistas y/o integrantes del CE.
- Portar documentos de identificación.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo desplácese agachado y cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No se desvíe, diríjase al punto de encuentro.
- Al llegar al punto de encuentro repórtese con el brigadista o integrante del CE en el área que se encuentra.
- Organícese en el punto de encuentro asignado.
- En ningún caso utilizar el ascensor.

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los ocupantes utilizaran las vías de evacuación del **HCB LA MARIZOLA,** salvo que por decisión del coordinador de Brigada de Emergencia y/o Autoridad Competente se ordene cancelar por daño o riesgo inminente.

En las vías de evacuación o cerca de ellas los Brigadistas previa coordinación con el Comité de Emergencias en este sitio, se encargarán de la desviación del flujo de personas de acuerdo con su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad se los ocupantes trasladados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del **PLAN DE PREVENCIÓN,**

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se recomienda realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal.

FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Evaluar el PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS del **HCB LA MARIZOLA**, a fin de comprobar los procedimientos previamente establecidos.
- Mejorar y actualizar el plan, detectando puntos críticos y fallas en su ejecución.

ASPECTOS POR EVALUAR

- ❖ Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados.
- ❖ Interacción con grupos de apoyo externo.
- ❖ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su capacitación.
- ❖ Comunicaciones de emergencias.
- ❖ Procedimiento general de alerta y alarma.
- ❖ Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.
- ❖ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- ❖ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- ❖ Procedimientos y decisiones claves del líder de brigada de emergencias.

- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.

METODOLOGIA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
- Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.

- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.
- Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.

TIPO DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea.

Según su amplitud el simulacro puede ser:

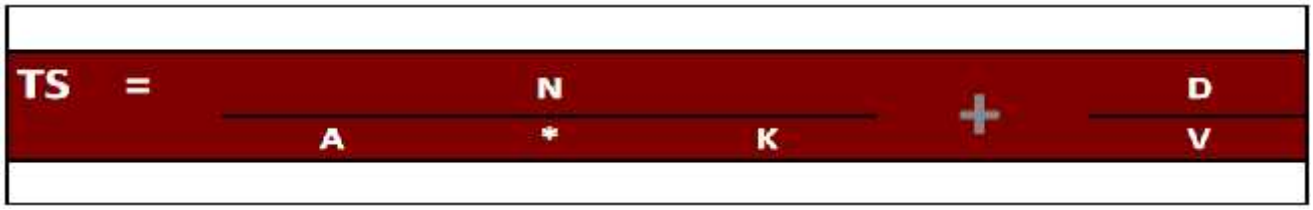
- **TOTAL**: representa situaciones que demandan la activación del plan en toda la empresa, movilizando recursos de todas las áreas.
- **PARCIAL**: representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.
- **INTERNO:** explora el planeamiento aplicado en áreas internas de la empresa.
- **EXTERNO**: representa las situaciones que involucran actores institucionales externos para evaluar la coordinación.

Según su programación

- **AVISADO**: se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **SIN AVISO PREVIO**: la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

FORMULA MATEMÁTICA PARA CALCULAR EL TIEMPO ESTIMADO DE EVACUACIÓN MÁXIMO

La aplicación de esta fórmula diseñada por el Sr. K. Togawa, nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación en una instalación determinada, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.



RECOMENDACIONES:

- Ubicar camillas, botiquín de primeros auxilios y extintores de acuerdo con las necesidades de cada piso, actividad económica y número de trabajadores. (responsabilidad del arrendatario).
- Dar a conocer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a cada una de las personas que trabajen o se encuentren en el **HCB LA MARIZOLA.**
- Organizar, preparar y participar en los simulacros nacionales y empresariales que permitan identificar vulnerabilidad en el momento de una emergencia.

- Realizar inspecciones continuamente a los equipos y herramientas para la atención a las emergencias.
- Capacitar a todo el personal en temas relacionados a evacuación y rescate, incendios y primeros auxilios.
- Conformar, capacitar y dotar a las brigadas de emergencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Seguir las recomendaciones dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las normas vigentes.